



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31

1.- En Constitución, a 17 días del mes Octubre del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°31, programada para las 9:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°29.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°751/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°756/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Cuenta Sr. Presidente.-
[Firma]
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:22 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

- ❖ PRESENTES: Sr. CESAR ARELLANO SEPULVEDA,
CONTROL INTERNO.
Sr. JOSE MIGUEL DIAZ, SECPLAN.-
Sra. CARMEN GLORIA MUÑOZ,
DIRECTORA (s) DEPARTAMENTO DE
SALUD.-

3.- Sr. Presidente, somete a aprobación acta sesión ordinaria N°29.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

4.- Modificación Presupuestaria, Memorándum N°751/2023, de Secretaria Comunal de Salud, solicita acuerdo de Concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N° 12), correspondiente a mayores ingresos por licencias médicas, subvención hogar de menores y readecuación gastos. En conformidad a lo informado mediante memorándum N°463 del Daem.-

AUMENTASE INGRESOS

			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
05		CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.228	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		1.228
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	13.907	
	10	INGRESOS POR PERCIBIR		13.907
TOTAL			15.135	15.135

DISMINUYASE GASTOS

			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
21		CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	88.000	
	01	PERSONAL PLANTA		88.000
23		CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD	5.556	
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		5.556
31		CUENTAS POR PAGAR INICITAIIVAS DE INVERSION	4.531	
	02	PROYECTOS		4.531
TOTAL			98.087	98.087

AUMENTASE GASTOS

			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73.000	
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		2.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES		47.000
	05	SERVICIOS BASICOS		15.000
	08	SERVICIOS GENERALES		3.000
	09	ARRIENDOS		6.000
29		CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS	40.222	
	04	MOBILIARIO Y OTROS		7.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		33.222
TOTAL			113.222	113.222

Sr. José Miguel Díaz, Secplan, dice que ésta es una solicitud que les llega desde el Daem correspondiente a mayores ingresos por concepto de licencia, el Daem tiene premura por dejar este tema saneado antes del traspasó Municipal.- Sr. Presidente, somete a votación.- Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó aprobar modificación presupuestaria N°12, correspondiente a mayores ingresos por licencias médicas, subvención hogar de menores y readecuación gastos.-

5.- Modificación Presupuestaria, Memorándum N°756/2023, de Secretaria Comunal de Salud, solicitar acuerdo de Concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°16), correspondiente a distribución de gastos, por requerimiento de diversas direcciones.-

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	1 GESTION INTERNA	2 SERVICIOS COMUNITARIOS	3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	4 PROGRAMAS SOCIALES	5 PROGRAMAS DEPORTIVOS	6 PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	11.102	0	0	11.102
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	9.000	0	0	0	0	9.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	15.000	5.519	0	10.002	0	0	30.521
22.05	SERVICIOS BASICOS	717	0	0	0	0	0	717
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000	0	0	0	0	0	20.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0	0	0	0	0	0
22.08	SERVICIOS GENERALES	0	12.800	20.000	0	8.578	42.581	83.959
22.09	OTROS ARRIENDOS	0	14.000	0	0	0	0	14.000
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	354	0	0	0	0	0	354
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.256	250	0	0	0	0	12.506
24.01.004.003	FONDO DE DEPORTES	0	0	0	0	0	0	0
24.01.004.003	FONDO DE CULTURA	0	0	0	0	0	0	0
24.01.006	VOLUNTARIADO	0	17.000	0	0	0	0	17.000
24.03.101.002	OTROS TRASPASOS A SALUD	130.000	0	0	0	0	0	130.000

1 GESTION INTERNA	2 SERVICIOS COMUNITARIOS	3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	4 PROGRAMAS SOCIALES	5 PROGRAMAS DEPORTIVOS	6 PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL M\$
0	10.804	0	0	0	0	10.804
0	0	0	0	0	0	0
9.508	0	1.008	0	0	0	10.516
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
717	0	0	0	0	0	717
0	51.159	0	300	5.800	0	57.259
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	354	0	0	354
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	30.000	0	30.000
0	0	0	0	30.000	0	30.000
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0

26.02.002	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS Y/O PROPIEDAD	1.500	0	0	0	0	0	1.500
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
31.01.002.002.001	DISEÑOS VEREDAS URBANAS	0	0	0	0	0	0	0
31.02.002.032.003	PLAN REGULADOR	0	30.000	0	0	0	0	30.000
31.02.003.009	TERRENO POSTA RURAL PUTU	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.101	HABILITACION OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
31.02.99.001	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO CALLE ENRIQUE MACIVER	0	28.518	0	0	0	0	28.518
31.02.005.005	ADQUISICION, EQUIPAMIENTO URBANO	0	21.482	0	0	0	0	21.482
TOTAL								410.659

0	0	0	0	0	0	0	0
0	21.482	0	0	0	0	0	21.482
	37.527	0	0	0	0	0	37.527
0	0	0	0	0	0	0	0
0	200.000	0	0	0	0	0	200.000
0	12.000	0	0	0	0	0	12.000
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
							410.659

Sr. José Miguel Díaz, Secplan, dice que es la Modificación que revisaron el día anterior con los Concejales, apunta a resolver las diferentes necesidades planteadas por diversas direcciones y departamentos del Municipio, en lo global está el traspaso del terreno de Putu, \$130 millones de pesos a la Dirección de Salud, también el presupuesto para el día del Funcionario, dice que están considerando la reparación del camión mercedes que está en pana, tiene un costo de \$15 millones, están asignado presupuesto para el plan regulador y que en su momento retiraron y tendrán que suplantar porque quedaron cortos para liquidar el estudio inicial y están incorporando gastos menores que les han solicitado diversas Direcciones como lo había comentado en algún momento, materiales quirúrgicos, alimentos para animales e insumos generales.- **Sra. Secretario Municipal**, consulta a José Miguel que tienen el Memorándum N° 756, uno por \$410.- **Sr. José Miguel Díaz**, responde que es ese el que se aprueba.-**Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba.-** Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar modificación N°16, correspondiente a distribución de gastos, por requerimiento de diversas direcciones.-

Sr. Veloso, le dice al Alcalde que con respecto a la modificación presupuestaria y de acuerdo a solicitud de algunos colegas se juntaron con José Miguel para revisar y tener claridad para aprobar, señala que la única inquietud que tenían era que antes le habían

quitado al plan regulador y ahora, hay que inyectarle recursos nuevamente, era una duda que tenía y aprovechando ese tema, cree que ya están a tiempo de que se haga una exposición del plan regulador, señala que la última fue hace dos o tres meses.-**Sr. Díaz**, dice que tiene que ser antes de fin de año.- **Sr. Veloso**, consulta si coordina Secplan.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice quede en acuerdo para notificar a la persona para que se presente.- **Sr. Veloso**, dice que es importante y que todos saben que las consecuencias para el desarrollo de la Comunidad del plan regulador y tienen que estar en conocimiento como ha ido avanzando.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que totalmente de acuerdo.- **Sr. Veloso**, consulta si lo tomarán como acuerdo.-**Sr. Presidente**, dice que pedirán a Patricia que durante la primera quincena de noviembre y dependiendo de los tiempos, que el 1° ó 2° Concejo de Noviembre, que venga a dar cuenta, le dice a José Miguel Díaz que a través de él, le avisarán.- **Sr. Segovia**, consulta si de todos los estudios se contrataron para el plan regulador.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que hay algunos estudios que realizaron ellos con el equipo y otros que van a externalizar, el que van a licitar ahora es el más caro y el más grande que es el de riesgo para eso es este aporte, el suplemento de la cuenta.- **Sr. García**, consulta a José Miguel respecto a los 14 millones de pesos que venían en la cuenta como modificación presupuestaria, es para cubrir los arriendos que ya están o se incurrirá en un nuevo arriendo.- **Sr. José Miguel Díaz**, responde que necesitan dar cobertura a la solicitud de limpia fosa en la zona norte, ellos tienen más de 120 requerimientos, tienen dos Alfas que la Delegación Presidencial no ha dado respuesta y están considerando invertir en una semana más aproximadamente si ellos no dan respuesta, dice que han insistido, les llegaron todos los Alfas con observaciones y se respondieron todas y están esperando respuesta.-

6.-

CUENTA SR. PRESIDENTE.-

a.- Informa que la semana pasada entregaron el proyecto de arreglar el techo de la Escuela Enrique Donn, que es un tema que viene desde hace rato, años dando vuelta y que afortunadamente ya se logró presentar incluso el diseño del proyecto a la Comunidad Educativa de la Escuela 1 dentro del marco de la entrega de los recursos de los establecimientos educacionales que se postularon a comienzo de año, entonces quiere

destacar esto, porque la Escuela 1, es la Escuela se atreve a decir sin equivocarse que permanece abierta casi todo el verano prácticamente, con distintas delegaciones que vienen, deportivas y de distintas características de la Comuna, entonces es una escuela que está permanentemente disponible para la Comuna en general y este techo que viene hace mucho rato dando vuelta, lograron finalmente buscar el financiamiento, buscar su diseño, está todo andando, espera que en el transcurso del próximo año se pueda ejecutar y tener éste requerimiento bien importante para el establecimiento.-

b.- Informa que formalizaron la entrega de los recursos para la escuela de Las Corrientes, el Liceo de Putu, la escuela Nueva Bilbao y la escuela Enrique Donn, son alrededor de 1700 millones de pesos un poquito más de 400 mil millones de pesos para cada establecimiento que va en mejoras desde puertas, ventanas, en algunos casos baños, pisos, es bastante amplio el mejoramiento que se va hacer en éstos cuatro establecimientos educacionales de la Comuna; agrega absoluto reconocimiento para que la Comunidad sepa que esto les llegó en marzo de este año y afortunadamente tuvieron la posibilidad de contar con equipos para poder levantar éstos proyectos, la Comuna ganó bastante dinero, por lo tanto buenísimo para las Comunidades educativas que acaba de nombrar y felicitar a los equipos, a las Directivas de los centros de padres, porque con ellos se tuvo que trabajar el proyecto y obviamente con los equipos directivos, también decir que como están ad portas del traspaso de la Educación al Ministerio de Educación, a partir del 1° de enero donde el Municipio no será el sostenedor de la Educación y esto no significa que desde la Municipalidad tengan la posibilidad de poder aportar, entonces lo que están previendo para el próximo año es que van apoyar la postulación de mejoramiento, tienen establecimientos rurales no en malas condiciones, pero para mejorar esas condiciones tienen que postular a proyectos, quieren concentrarse en tres establecimientos, el Centro Educacional Constitución, éste está en zona de riesgo ante cualquier complicación que puedan tener, si bien es cierto cuando se hacen las evacuaciones todos los establecimientos tienen la posibilidad de obviamente ubicarse en una zona segura, pero aquí hay condiciones que hacen aún más difícil todo, entonces se requiere un mejoramiento importante en el mismo lugar, están pensando hacer una planta de segundo piso y hacer un mejoramiento importante en todo el establecimiento, dice que lo mismo en la escuela Cerro Alto, se ha hecho bastante en la escuela Cerro Alto pero aun así es una escuela que tiene una matrícula importante y que no tienen que descuidar y a esto agregar un par de escuelas rurales pequeñas que requieren mejoramiento y que vayan más de la mano con los estándar que hoy en día se usan, así es que eso desde el área de la Educación, cree que también es bien interesante poder dar esta noticia porque claramente genera tranquilidad,

se entregaron formalmente los proyectos que es lo que se va hacer, que se va a intervenir y esto les pone muy contentos porque independiente de quien sea el sostenedor, la Comuna sigue siendo de ellos y tienen que preocuparse de todos los aspectos de la Comuna y cree que la Educación es muy relevante; aprovecha de este espacio saludar a los profesores y profesoras que el día anterior tuvieron formalmente su día, también de manera especial saludar a los profesores normalistas porque todavía hay profesores normalistas que marcaron generaciones en nuestro país sobre todo con un concepto que hoy día no está muy presente que es la disciplina, cree que muchos de los que están acá no les caía mal un "coscorrón" y a veces también solo con la mirada, entonces para todos ellos por esta hermosa labor que cumplen día a día, cree que si existe una profesión tan bisagra para las personas es la Educación, los profesores trascienden, muchas veces de manera directa e indirecta en la vida de las personas, por lo tanto es una profesión, una labor que tienen enorme y muy linda además, así es que para todos ellos un reconocimiento por la labor que hacen en el día a día de los niños y niñas del país y en este caso puntualmente lo que les interesa de la Comuna de Constitución.-

c.- Señala que hay disciplinas deportivas que han crecido mucho en la Comuna, algunas se hacen muy en silencio, otros lo hacen con hartó ruido, va dependiendo de cada uno, pero el tema del ciclismo en la Comuna de Constitución, principalmente el montanbike, tiene varias líneas dentro de éste y ha "agarrado" mucha fuerza, pero estos últimos años el Club Raybike ha ido instalando una competencia en el sector de Piedra del lobo, se llama "Pumones" que es de descenso o downghill, la verdad es que atrae mucha gente de distintas partes del país, el fin de semana se llevó a cabo esta competencia, ellos están financiados por parte del Gobierno Regional, parte por el Municipio, ayuda de privados de distintos sectores y han instalado esta competencia que realmente más allá de un tema deportivo la economía local ha sido beneficiada, han andado más de 200 competidores de otros lugares del país y eso implica familia, equipo de todo, destaca a los jóvenes a un grupo de jóvenes que están empujando esto y lo hacen muy bien, entonces solamente comentarlo porque ellos se planifican de un año hacia a otro, no es un tema que estén un mes antes, ni tres semanas antes, lo hacen muy bien, mucha organización, vienen jueces de afuera, dice que estuvo conversando con ellos y quedaron sorprendidos con el nivel de organización que tienen, la logística que ellos instalan, así es que todo el reconocimiento para ellos y por supuesto están viendo la alternativa de jugarse el próximo año ver si pueden traer una competencia de mayor nivel, estuvieron incluso de traer un panamericano porque las condiciones se dan y ver si el próximo año pueden colaborar en una instancia de estas características porque ya los primeros pasos lo dieron, llevan dos o

tres años en este sector y es un deporte que tiene bastantes seguidores en la Comuna y por lo tanto hay que apoyar en la medida que puedan lo harán, así es que un reconocimiento de parte del Concejo Municipal, de la Comuna en general a éste Club de montanbike ya que han hecho una muy buena pega, insiste muy buena autogestión de parte de ellos, bastante, porque, se planifican con bastante tiempo, así es que un abrazo y felicitaciones al Club por esta bonita actividad que han traído a la Comuna.-

d.- Comenta que el día viernes darán cuenta y aprovechando que está la Directora de Salud a las 10:00 de la mañana aproximadamente de algunos recursos que han llegado, que se han gestionado para darle solución a temas que vienen hace rato dando vuelta, por ejemplo el techo del Cesfam de la Alameda que hubo gestiones para que les entregaran dineros de manera directa y no pasar por todos los líos que tiene para postular a los proyectos, son recursos importantes le darán una solución definitiva, lo mismo vienen recursos para el Cesfam Cerro Alto, recursos que viene para la Posta de Carrizalillo y de Las Cañas, entregarán más detalles y es una suma importante que les permitirá solucionar que les permite solucionar para enfrentar de mejor manera el invierno que viene.-

ES TODA LA CUENTA SR. PRESIDENTE.-

7.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

Convocatoria; ORD. N°1110, con acuerdo de Concejo, dirigido a Servicios Sanitarios; **ORD. N°111**, al Seremi de Obras Públicas Región del Maule.-

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

9.- Memorándum N°758/2023 de Secretaria Comunal de Planificación, solicita acuerdo de Concejo que garantice el compromiso de asumir los costos de mantención y operación de la siguiente iniciativa:

VETERINARIA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN.-

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

ÍTEM	MESES	MENSUAL	ANUAL
RRHH	12	\$4.700.000	\$56.400.000
OPERACIÓN	12	\$2.820.000	\$33.840.00
MANTENCIÓN	12	\$120.000	\$1.440.000
TOTAL GASTOS DE MANTENCIÓN		\$7.640.000	\$91.680.000

Sr. Presidente, somete a votación para postular a la veterinaria Municipal, asumiendo todos los costos de mantención de este importante proyecto que no le cabe duda que dará bastante alivio a las gente de la Comuna para tratar a nuestras mascotas .- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar el compromiso de asumir los costos de mantención y operación de la siguiente iniciativa.-**

Sr. Veloso, dice que sería importante aclarar a la Comunidad, porque muchos creen que va a ser una veterinaria y también será un Canil, entonces sería bueno hacer un comunicado oficial, ya sea por los distintos medios disponibles de la Municipalidad, explicando el proyecto porque hay personas que le preguntan por esto piensan que es un Canil, entonces hay un concepto equivocado de lo que en realidad consiste el proyecto y que sería bueno aclararlo desde ya, o si no se va a generar una expectativa en la Comunidad que después no va a ser lo que esperaban.-**Sr. Segovia**, consulta si es veterinaria Municipal.- **Sr. Presidente**, le dice que es una veterinaria que está claro, pero igual es bueno.- **Sr. Rodríguez**, dice que la gente tiene el concepto y que lo ha dicho en varios programas.- **Sr. Toledo**, señala con respecto a la señal y que hay más de 15 comentarios negativos y que cada 20 segundos se está cayendo la señal.-**Sr. Presidente**, consulta cuando van a mejorar el tema, de hecho conversaron el día lunes de esto para darle un corte al tema y cambiar de compañía, si movistar no funciona, hay que cambiar y buscar otra alternativa por ejemplo a Entel **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que ellos tienen un contrato para dar un buen servicio y es una falta de respeto hacia ellos y a la Comunidad, es una falta de respeto y no sacan nada con transmitir el Concejo y lo que habla usted, prácticamente está todo cortado, ver la parte Jurídica, porque tienen que hacerse responsables porque no están prestando el servicio que se contrató.- **Sr. Presidente**, le dice a ellos que lo puedan ver el tema viene hace un mes o más.- **Sr. Toledo**, dice que tienen que hacerse responsables ya no es primera vez.- **Sr. Díaz**, dice que no

hacen descuentos en la boleta.- **Sr. Rodríguez**, dice que tiene que ver una cosa con la otra.- **Sr. Presidente**, dice que tienen que buscar ellos.- **Sr. García**, señala que ,muchos se conectan a wifi, entonces colapsa la red.- **Sr. Rodríguez**, dice que tendría que ser un servicio exclusivo para esto, incluso cambio de aparato porque este aparato este muy utilizado es un problema técnico.-**Sr. Presidente**, dice que tienen que hacerlo ustedes porque este tema viene hace un mes, entonces no pueden llegar todos los martes acá con el mismo problema.-**Sr. Toledo**, dice cada 20 segundos.-

10.- Memorándum N°595/2023 de Director de Asesoría Jurídica.-

"Solicita, se apruebe Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Constitución y don Nicolás Mardones Sarmiento, lo anterior en virtud de los antecedentes que a continuación paso a exponer:

1.- Que, mediante carta de don Nicolás Mardones Sarmiento recepcionado por Oficina de Partes de esta Municipalidad, de fecha 17 de agosto de 2023, Ref. 6314, indica que el día 11 de agosto del presente año, aproximadamente a las 10:00 am, se encontraba personal de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad, realizando labores de limpieza., en calle Rengifo, altura N.°118, entre calle Bulnes y Blanco, de esta ciudad, señalando que uno de los funcionarios manipulaba una máquina Orilladora desbrozadora., que levanta una piedra con gran velocidad golpeándole la luneta trasera de su vehículo rompiéndola, posterior aquello indica que conversó con el personal de la situación ya que los hechos habrían mientras se acercaba a su vehículo, reconociendo la situación y que se contactaron con la Dirección de Aseo y Ornato para dejar constancia de lo ocurrido.

2.- A través del Memorándum N°506 de fecha 28 de agosto de 2023, de Dirección de Aseo y Ornato, remiten "Informe de Incidente Laboral" que fue elaborado por don Eduardo Correa Denzer, Inspector Técnico de Aseo y Ornato, en el cual corrobora el Siniestro sufrido por don Nicolás Mardones Sarmiento, además se acredita todo lo expuesto en la carta que envió en primera instancia y que fue recepcionado por Oficina de Partes el día 17 de agosto de 2023.-

3.- Que, de acuerdo a lo señalado, se solicitó al Señor Alcalde Visto Bueno para aprobar Transacción Extrajudicial a través de Memorándum N°549, de fecha 13 de septiembre de 2023, el cual ha sido autorizado por el Alcalde de este Ente Municipal.

4.- La transacción básicamente consiste en las siguientes prestaciones mutuas: la Municipalidad pagará al Sr. Mardones la suma de \$542.640 y aquel se compromete a renunciar a toda acción judicial, administrativa de otro tipo que se pueda derivar de los hechos por los cuales se está acordando la presente transacción.

5.- Que, atendido lo anterior, esta Dirección de Asesoría Jurídica, viene en solicitar al H. Concejo Municipal que acuerde autorizar al Señor Alcalde para transigir extrajudicialmente, por la suma de \$542.640 pesos con don NICOLAS MARDONES SARMIENTO, suscribiendo transacción correspondiente.

6.- Por tanto, atendido a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual establece que "El alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: i) Transigir judicial y extrajudicialmente", solicitamos autorización del Honorable Concejo Municipal, para aprobar el monto que se señala y permitir la elaboración del contrato de transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Constitución y don Nicolás Mardones Sarmiento".-

Sr. Presidente, dice que tienen una situación que se produjo y se dañó un vehículo particular y se llegó a una mediación con el equipo Jurídico de la Municipalidad para poder costear los gastos que provocaron los daños del vehículo ante el trabajo que cumplen los funcionarios Municipales en este caso puntualmente la calle Bulnes con Rosas y que se evaluó en 542 mil pesos y lo que les piden es la votación de la transacción correspondiente.- Somete a votación.- **Sr. Rodríguez**, le dice al Alcalde que les pasa lo mismo que con las transmisiones ya que no es la primera vez que sucede esto y tiene que haber un responsable, no sabe si cuentan con personal que les permitan evitar este tipo de daños, porque no es el primer caso y cree que no va a ser el último, pero no les queda otra acción que transigir porque llegar a un juicio puede ser mucho más alto las costas a pagar, **Aprueba**, pero hay que buscar responsables.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que le gustaría saber que vehículo es porque no sale la patente, ni el modelo, no hay especificaciones.- **Sr. Díaz**, le dice que lo enviaron por el correo.- **Sr. Presidente**, le dice que más allá de la patente del vehículo es el tema del daño que hay que revisar.- **Sr. Toledo**, dice que está bien pero pasa que es solamente la luneta y tan cara sale la luneta?.- **Sr. Díaz**, señala que hay tres cotizaciones de 42 mil pesos.- **Sr. Presidente**, dice que lo enviaron al correo, dice que está la boleta y está todo.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que efectivamente el Memorándum N°595, se adjuntaron varias cotizaciones y los informes técnicos realizados por la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad y están todas las cotizaciones y cree que se las entregaron, señala que es un station Wagón, Hyundai, Tarracan, año 2006;

agrega que existen tres presupuestos que debidamente se acompañó y se investigó por parte de Asesoría Jurídica y Dirección de Aseo y Ornato aparte de eso se acompañó el informe del Inspector Técnico respecto de la veracidad de los hechos, sin perjuicio de perseguir alguna responsabilidad administrativa por los hechos descritos en este Memorándum respecto a la transacción.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz**, dice que como dijo el colega que no es primera vez que sucede ésto, son varis veces y también quiere ver cuál es la función de los prevencionistas, cuáles son las funciones que ellos tienen que cumplir dentro de la Municipalidad, va vinculado con este tipo de situaciones que pasan en la salida a terreno del personal?.- **Sr. Presidente**, le dice que se han hecho capacitaciones, se ha hecho de todo lo que pasa es que en este tipo de situaciones son fortuitas, una piedra salta y daña un auto, van a estar siempre expuestos los trabajadores y se han evitado harto justamente por las medidas que se han tomado con anticipación, pero aquí hay temas fortuitos.- **Sr. Díaz**, señala que dijo que podrían enmallar el sector que van a trabajar y no se ha visto eso, entonces podría evitarse más aun esta situación, cree que ahí hay algo que está fallando y sería bueno hacer la investigación como corresponde le dice al Asesor Jurídico.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice que se asignó anteriormente, sin perjuicio de la investigación administrativa correspondiente.- **Sr. Díaz**, dice que sí llegaran a tener un juicio en esto, se buscaría un culpable.- **Sr. Presidente**, señala que se aumentan los costos.- **Sr. Díaz**, dice que aumentan los costos, entonces hay que evitarlo, **Aprueba**, porque la persona no puede ser perjudicada.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que concuerda con Juan, porque la vez pasada le propuso que estos trabajos debieran ser planificados, por lo menos avisar antes a los vecinos que no dejen los vehículos estacionados en las cuadras porque todos estos trabajos tienen que ir con una planificación diaria para evitar que en la cuadra donde se vaya a trabajar estén vehículos estacionados con los conos o señaléticas correspondientes, le dice al Alcalde que cree que más que enmallado, esa sería la solución y se ha conversado anteriormente porque van a seguir pagando dinero pero también la molestia del vecino de tener el vehículo detenido, llevarlo al taller, que el vidrio que le colocan que nunca son los originales sino que los alternativos, entonces una serie de consecuencias que se pueden evitar, cree que hay que seguir tomando medidas precautorias, cree que éstas cuando son bien planificadas se pueden lograr, **Aprueba**.- **Sr. Presidente**, dice a los Concejales que sobre eso, se han aprobado varias medidas, se han evitado hartos problemas, lo que pasa es que hay temas que son bien circunstanciales y se le ha pedido a los vecinos, se les ha avisado que retiren los vehículos el día anterior y obviamente no hay donde estacionar y ahí vienen otras complicaciones, entiende la idea que hay que adelantar.- **Sr. Segovia**, le dice que hay que adelantarse a la jugada.- **Sr. Toledo**, dice que le quedan dudas respecto al precio y tener en

cuenta si esa luneta ya se había cambiado no o pusieron un alternativo, entonces hay que pagar lo que está puesto, dice que hay que tener cuidado con eso.- **Sr. Presidente**, le dice que no entiende.- **Sr. Toledo**, responde que esa luneta a lo mejor ya se habían cambiado, el año 2006 muchas veces por casualidad el dueño ya la había cambiado y la mayoría le pone la alternativa y si tenía la alternativa puesta, no corresponde, sí la original, pero como se da fe de que tipo de luneta tenía, **Aprueba**.- **Sr. Segovia**, dice que hay que pagar.- **Sr. García**, **Aprueba**; **Sr. Veloso**, **Aprueba**.- **Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar transacción extrajudicial, entre la Ilustre Municipalidad de Constitución y don Nicolás Mardones Sarmiento, por la suma de \$542.640.-**

11.- Memorandum N°178/2023 de Directora (s) Departamento de Salud de Constitución.-

“Que, con la finalidad de solicitarle tenga a bien autorizar la compraventa del inmueble denominado Sitio N.º1, que se encuentra ubicado en Calle Silvio del Río Miño S/N de Putú, Provincia de Talca, Región del Maule, Comuna de Constitución, inscrito a fojas N.º 1007 N.º1175 del año 2008, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Constitución, Rol de Avalúo N.º 334-20, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 letra f), 33 y 65 literal f) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 9º de la Ley 18.575.- La dueña del inmueble es la Sra. Patricia Alejandra Del Carmen Muñoz González, Cedula de Identidad N.º 8.010.445-6, Soltera, domiciliada en Manuel Francisco Mesa Seco Depto. N.º 304, Block 250, de la comuna de Constitución, quien con fecha 12 de abril del año 2023, efectuó Declaración Jurada, en la cual declara haber convenido con esta I. Municipalidad de Constitución la celebración de Compraventa, comprometiéndose a vender el inmueble ya individualizado.-

El precio de la Compraventa asciende a ciento ochenta millones de pesos (\$180.000.000), al respecto se acompaña el avalúo fiscal y dos tasaciones comerciales, conforme lo exige la jurisprudencia de la Contraloría General de la Republica.

La primera de ellas, fue realizada por el tasador don Rodrigo García Invernizzi, quien avalúa el inmueble en 11.604 UF, esto es \$418.460 .000, a la fecha.

La segunda, realizada por el tasador Sr. Luis Fuentealba Higuera, quien avalúa el inmueble en 6.806,39 UF, esto es \$245.723.500, a la fecha.

Que, las razones para adquirir el inmueble y recurrir a la contratación directa, son en primera instancia porque la naturaleza de la negociación lo requiere, esto es, debido a la apremiante necesidad de contar con un Centro de Salud propio en el sector norte de nuestra comuna, el cual, dicho sea de paso, ha tenido un aumento progresivo de población en las últimas décadas.

Debe considerarse también que el terreno cuenta con factibilidad para la construcción de una Posta de Salud Rural, según consta en Ord. N°3203, de 26 de Septiembre de 2023, remitido por la Directora del Servicio de Salud del Maule, Dra. Marta Caro Andia, en el cual informa que conforme a los antecedentes previos proporcionados por esta 1. Municipalidad, y la inspección técnica ocular realizada en el terreno ubicado en Calle Silvio del Río S/N, el terreno es viable para la construcción de una Posta Rural.

Es relevante mencionar que el terreno cuenta con vialidad local idónea para los fines perseguidos, ya que se encuentra ubicado al costado sur de la Calle Silvio del Río, la cual actualmente permite la circulación de un gran afluente de vehículos motorizados, así como el hecho que cuenta con una ubicación estratégica en el radio urbano de Putú, lo que permite generar una cercanía con la comunidad.

Asimismo, debe considerarse que existe una relación favorable entre la cabida del terreno, el cual tiene una superficie aproximada de 5.714,50 m², y el precio acordado con la vendedora, además de no encontrarse en una zona inundable por ríos, canales o tsunamis, lo que hace viable cualquier tipo de construcción.

En base a dichos antecedentes, se estima que resulta totalmente conveniente concretar esta compra durante el presente año calendario”.-

Sr. Presidente, dice que ésto en el fondo es someter a votación por el Concejo Municipal la compra del terreno para la futura Posta de Putu, proyecto que viene desde hace 5 o 6 años aproximadamente, año 2018 y que no se había concretado ahora se han hechos todos los procedimientos administrativos, jurídicos y técnicos que permiten encontrar este terreno bastante bueno y razonable en el precio también, comercialmente hablando que les permita y darle la solución definitiva al sector norte de la Comuna con una Posta nueva proyecto que está avaluado aproximadamente en mil millones de pesos que es de ejecución bastante rápida y que con esto van a poder definitivamente tener una solución, le gustaría que la Directora les cuente más detalles del proceso y que significa esto en el fondo.- **Sra. Carmen Gloria Muñoz, Directora (s) Departamento de Salud**, señala que tal

como se mencionó en el documento están pidiendo formalizar la compra tan anhelada de este terreno porque es una necesidad muy sentida por los vecinos y funcionarios del sector donde claramente las condiciones que tiene actualmente la Posta no son suficiente para las prescripciones que se pueden dar para las atenciones y además por los años que tiene el edificio, entonces de alguna manera necesitan poder ir avanzando, modernizando y también proyectando en un futuro más acciones, más prescripciones que se puedan dar en los sectores rurales y eso va muy de la mano con las disposiciones de infraestructura, hoy día necesitan más y mejor infraestructura para poder seguir entregando prestaciones; agrega también que las Postas hace años funcionan como min centros de salud que tienen todos los funcionarios, de los profesionales base diariamente en su sector, en su Posta no como tradicionalmente la norma lo indica que es con operativos, con días de rondas, por lo tanto esto también obedece las necesidades de la población, así que este terreno fue evaluado por todo el equipo técnico del Servicio Salud del Maule, vinieron en diferente oportunidades, dice que le acompaña la arquitecta del Departamento de Salud que también acompañó todo el proceso y la Jurídico que revisó toda la situación contractual para poder proceder, así que es una necesidad más que sentida y esperan que puedan concretar la tan anhelado Posta para el sector norte.-**Sr. Veloso**, cree que es una excelente noticia para el sector norte de la ciudad y que hace tiempo anhela un centro de salud, lamentablemente, anteriormente por diferentes motivos no se pudo concretar la compra del terreno y el día de hoy aparentemente todo en regla y se pueda realizar esta compra tan importante, con respecto a esto quiere apuntar a dos cosas, recordar que el Servicio Salud del Maule también aprobó la compra del Hospital, realizó todos los tipos de factibilidades que existían y después tuvieron varios inconvenientes, primero con la factibilidad de agua que recién hace dos meses atrás se logró obtener, después que la compra del terreno había sido casi dos años atrás, entonces el Servicio Salud del Maule en lo personal no le da ninguna certeza de que todo esté en regla, porque un gran proyecto como es el Hospital de Constitución, dejó detalles de lado y después con la construcción lo que sucedió con las lluvias, esto se pudo haber previsto antes dentro de todo el estudio técnico que se hizo al respecto, entonces hasta por ahí no más con el Servicio Salud del Maule, con el departamento técnico, hasta por ahí, desde el punto de vista personal tienen que confiar en los servicios, porque tienen que hacerlo para que la ciudad y el sector norte sigan avanzando, así es que van a confiar y en que toda la revisión técnica del terreno esté en regla y bien; solicita al Alcalde puesto que la última vez se anunció con “bombos y platillos” la compra del terreno y después no se podía porque tenía problemas y le dice al Alcalde que realizó una conferencia de prensa a la que al Concejo Municipal no fue invitado, entonces le pide al Alcalde que si va hacer una conferencia de prensa anunciando

la compra del terreno, la ejecución de esta compra y pueda considerar al Concejo Municipal.- **Sr. Segovia**, felicita al Alcalde y al departamento de salud, a Carmen Gloria y a su equipo técnico, porque éste era un proyecto que estaba muy abandonado, si bien él fue partícipe en algún momento de encontrar terreno, no se le dio el impulso que requería, costo mucho y siempre habían problemas ya que la mayoría de los terrenos tenían problemas de papeles, así es que agradece a Jurídica que les enviará toda la información completa de todo los estudios y es así como debiese llegar la información y los antecedentes, no solamente que esté bien inscrita, con que no tenga las hipotecas, que esté aprobado el suministro de luz, agua potable, alcantarillado, cree que hizo por lo menos de la parte técnica están todas las medidas, así que los felicita, dice que como Putugano muy contento de éste proyecto y cuando fueron Concejales Rodrigo, el Alcalde y él, en periodos anteriores muchas veces preguntaron por el terreno de Putu y no habían logrado respuesta y contento por las personas que se atienden en el sector norte que siga adelante y se pueda construir lo más rápido posible, también concuerda con Rodrigo, dice que es Putugano y en este invierno con el temporal también se inundó el terreno, entonces el llamado es a mejorar algunas cosas, hay un canal que hace ahí que evacúe las aguas lluvias de la población los pinos y lo que significa la calle Silvio del Río donde está la Posta, hay que mejorarlo con rapidez y hacer el proyecto de asfaltar la calle Baquedano, porque van a conectar el colegio, el sector de Vaquería con Villa Unión, Barrio Acevedo y ahora van a tener todo lo que significa la Posta, entonces esa calle va ser súper importante, es necesaria, obras complementarias, le dice al Alcalde que hay que hacerlo rápidamente y cree que tienen que impulsar rápidamente que vaya de la mano ese proyecto, de la evacuación de las aguas lluvias que menciona, además aprovechar que son los mismos dueños, la misma familia ya que es una sucesión, cree que ellos darían toda la facilidad para poder hacer un sistema de evacuación en forma más definitiva y no siempre el canal que siempre ha existido y felicita al Alcalde y a todo el equipo y por eso lo ha puesto en la mesa porque es muy importante.-**Sra. Catalina Noguera Ferrada, Arquitecta del Departamento de Salud**, dice que de acuerdo a los eventos fortuitos que pasaron de las inundaciones se realizó un informe, un levantamiento que se hizo llegar al servicio de salud, también los días siguientes fueron y lo vieron inundado, vieron el terreno y las condiciones de alguna forma era un terreno de alguna forma que no se encontraba 100% inundado, se encuentra actualmente en una zona que no es inundable y eventualmente por todo lo que pasó se inundó, pero habían terrenos alrededor que estaban en las mismas condiciones y quizás peor y después fue a la semana siguiente y ya no estaba en esas condiciones, señala que de igual forma se le hizo llegar al Servicio de Salud un informe de las condiciones que ellos podían trabajar para que ojalá las complementaran; otra cosa que

también van a complementar es accesibilidad y principalmente porque se encuentra en una zona central de Putu y la importancia que tiene la accesibilidad desde el centro en sí mismo desde la Plaza hasta este lugar y serian aproximadamente unos 500 metros para también trabajar el acceso de Vialidad, esas son dos obras complementarias que van a considerar.- **Sr. Veloso**, dice que es buena explicación la que dio Catalina del informe que enviaron al Servicio Salud del Maule y recordar también que el Cesfam Alameda, lamentablemente se inunda, ojala no vuelva a suceder lo mismo, tiene fe de que está todo bien y que no tendrán inconvenientes, pero han tenido malas experiencias.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Arellano**, dice que corresponde de acuerdo a la Ley a una licitación pública, por lo tanto si están haciendo el trato directo el primer acuerdo que se requiere es acordar, efectuar el trato directo para evitar la licitación pública conforme al artículo 8° de la Ley Orgánica el Concejo faculta para realizar el trato directo, porque toda licitación pública por el monto de \$180 corresponde una licita pública, entonces para evitar ésta que el acto administrativo quede perfeccionado se requiere el acuerdo del Concejo que van a llevarlo mediante un trato directo y lo otro es señalar que en el presupuesto que modificaron se están entregando las platas a Salud, por lo tanto es Salud quien adquiere el terreno, por lo tanto son recursos Municipales, no es plata que viene de afuera, esto se paga con plata Municipal; agrega que tiempo atrás venia plata de afuera y es plata Municipal, plata con recursos Municipales.- **Sr. Presidente**, señala que en lo primera es buena la explicación, porque les permite despejar altiro administrativamente lo que viene.- Somete a votación la compra a través de adjudicación de trato directo para que quede en el acto administrativo claro el tema, la compra del terreno para el sector norte de la Comuna en Putu.- **Sr. Rodríguez**, dice que ante las necesidades, **Aprueba**, el trato directo y acaban de aprobar una modificación presupuestaria para estos recursos.- **Sr. Díaz**, **Aprueba**, en beneficio del sector norte de la Comuna; **Sr. Segovia**, **Aprueba**; **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que quiere aclarar algo antes ya que antes aproximadamente un año atrás se había hablado el tema y rechazo, dice que quede claro que no rechazó el terreno, sino que el valor que encontró muy alto y a hora según la información que le entregan de este terreno tiene más dimensiones se refiere a más metros, ahora es un poquito más razonable, dice que igual encuentra un poco caro, pero son más metros que el anterior, aparte que tienen detalladamente porque anteriormente no se les hizo llegar esta cantidad de informes, dice que tiene informes de tasaciones, análisis del terreno, fotos, informe de tasaciones de mercado, etc., más que en el que se está gestionando, señala que éste es un informe más completo así debiese venir y no como el anterior, **Aprueba**, ya que el terreno es un poco más grande y con más metros.- **Sr. García**, **Aprueba**, pero le gustaría ver si puede hacer consultas a Sra. Carmen Gloria sobre el tema de salud posterior a esto en los incidentes,

consulta si es que se puede quedar.- **Sr. Carmen Gloria**, le dice que una reunión.- **Sr. Veloso, Aprueba**, ya que todos saben las necesidades y quería comentar al colega Lorenzo que estuvo bien al rechazar el terreno, porque precisamente ese terreno se rechazó, porque no cumplía con ciertos requisitos jurídicos y técnicos y le dice al Concejal que estuvo bien.- **Por Unanimidad, Se Acordó, autorizar la compra a través de trato directo de bien inmueble, denominado sitio N°1 que se encuentra ubicado en calle Silvio del Río Miño S/N Putú. -**

Sr. Presidente, somete a votación la compra del terreno.- **Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba**, que la modificación presupuestaria dice 130 millones de pesos, entonces se considera que hay una buena gestión de parte de Salud que ellos van a insertar 50 millones de pesos para la compra.- **Por Unanimidad, Se Acordó, autorizar para proceder a la compraventa del inmueble, denominado sitio N°1, que se encuentra ubicado en calle Silvio del Río Miño S/N de Putú, Provincia de Talca, comuna de Constitución, inscrito a fojas N°1007 N°1175 del año 2008 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Constitución, Rol de Avalúo N°334-20. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5, letra f), 33 y 65 literal f), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad. El precio de la compraventa asciende a \$180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos).-**

Sr. Presidente, dice que desde la Administración y con todo el equipo de Salud, tienen claro que el tema de salud al igual que el tema de seguridad son los temas que causan bastante dificultades y dolores de cabeza a todos en general, entonces en el tema de salud están bien intencionados en instalar lo siguiente en la Comuna; la Posta de San Ramón en estos momentos está en licitación, esta tercera licitación, ésta concluye la próxima semana por lo tanto con eso actos administrativos más o menos debiesen partir a comienzo de año con la construcción de la Posta y espera que cierren con esta tercera licitación; con la Posta de Putu es exactamente lo mismo va desfasada seis meses atrás, pero el proceso es similar, son construcciones rápidas, por lo tanto no debiese quitarles tiempo; además van a mejorar todo lo que tiene que ver desde que les entregaron el Cesfam Alameda, lo entregaron con bastantes dificultades estructurales sobre todo en el techo y ahí hay un aprendizaje, cuando les entreguen estas obras desde lo público y de lo privado hay que hacer valer las garantías, aquí pasaron dos o tres años en el Cesfam Alameda y nunca, jamás se hizo valer nada, por lo tanto esas consecuencias se están pagando ahora, por eso tuvieron que buscar una solución de fondo, en buscar recursos de manera directa a través de salud para resolver el problema; también compraron un terreno en Cerro Alto para

tener un Cesfam nuevo también en el terreno que está frente al Cesfam, señala que “meterán” un FRIL importante en la Posta de Las Cañas, también con el objeto de poder mejorar, van tener una Posta nueva en Putu; una Posta nueva en San Ramón y quedaran con Las Cañas en desventaja, por lo tanto también está pensado esto a eso le van a agregar el próximo año partirán resolviendo ya que tienen ocho Postas médico-rural, de las cuales quieren mejorar por lo menos dos, con esto quiere decir que hay una intención clarísima por mejorar la infraestructura de Salud Primaria y eso que vaya de la mano con el buen servicio y es lo que finalmente le interesa al usuario y los vecinos, pero también que los trabajadores de la salud tengan las condiciones para atender de buena manera a la gente cuando lo requiera, eso es súper importante porque de repente se preocupan y ven en una sola dirección y aquí hay varios componentes en el medio y dice que los funcionarios de la APS llevan trece años aproximadamente desde el terremoto en adelante donde han estado sometidos a una presión bien considerable y resulta que ahí no se dice mucho, entonces esto también hay que ponerlo sobre la mesa y cómo van a respaldar ese cariño al trabajador, a partir de enero van a partir los guardias que van a estar en el Cesfam, en el SAR y eso les va a permitir complementar todo lo que acaba de decir con anterioridad, quiere felicitar a todo el equipo de salud, al equipo Directivo, porque han hecho una pega bien interesante, ordenada, planificada y con bastante resultado de gestión en poco tiempo, en poco tiempo se ha logrado solucionar y resolver problemas de años que tenía la Comuna en este aspecto; el tema de las Postas tanto de San Ramón como de Putu está instalado desde el 2018, esto se pudo haber resuelto hace muchos años atrás y no se hizo, entonces ahora a pesar de todas las dificultades y a pesar de todo se ha sacado adelante, se ha hecho de muy buena manera y muy eficiente y por lo tanto a través de Carmen Gloria como Directora transmitir todo el trabajo, el buenísimo trabajo que han hecho en beneficio de la Comuna, de los vecinos y vecinas que realmente son muchos los que se atienden en la atención primaria de salud y que entiende que están cercanos al per cápita de las 40 mil personas esto también es un número considerable, ellos cuando llegaron eran 44 mil aproximadamente, que ha aumentado en 5 mil, dice que el per cápita es muy relevante, porque a través de esto son los dineros que les envía el Ministerio de Salud a los Municipios y con eso se pagan distintos servicios que se dan, entonces también es muy relevante, también habla de una muy buena gestión de ordenar y planificar una gestión Comunal que es tan relevante para los vecinos, cree que no hay ninguna duda, donde están al debe y aquí no hay que “taparse los ojos” es en los sectores rurales, ahí tienen estaciones médico-rurales que no están en condiciones, que no están bien y que están tratando de resolver, por eso el próximo año se van a meter en dos de ellas para poder darle respuesta a los vecinos que llevan tanto años a la espera, por ejemplo falta de agua,

el tema eléctrico, los accesos, dentro de tantos temas, felicitaciones al equipo de salud por este tremendo trabajo que han hecho.-

Sr. García, comenta que el día sábado participó de una reunión en Costa Blanca y la duda de los vecinos que siempre le han dicho que muchos usuarios de otras Comunas se atiende en la Posta de Las Cañas, donde dejan sin cupo a las personas que realmente del sector, se atienden personas de Chanco, Loanco y muchas veces tienen que llegar a las 5:30 de la mañana o 6:00 de la mañana para tocar cupo y así no tocan, consulta a Sra. Carmen Gloria si está enterada de la situación, se lo han planteado en bastantes reuniones y no sabe cuál sería la solución, porque la Posta de Las Cañas tiene una gran cantidad de cupos que entregan a las personas pero muchas veces quedan afuera los del sector.- **Sra. Carmen Gloria**, le responde que en relación a la atención cada Posta tiene una población inscrita, por lo tanto bajo la población inscrita es la gente que se debe atender, lógicamente la gente que tributa en el per cápita Comunal, por lo tanto no podrían atender a no ser que fuera una urgencia o una emergencia ya que el sector los fines de semana tiene población flotante que viene por el fin de semana de vacaciones en ese contexto, pero no permanentemente.- **Sr. García**, le dice que habla de las horas médicas, dicen ellos que están inscritos hace tiempo, pero nunca las han podido sacar ni cambiar, pero la gente nueva que está viviendo, Costa Blanca ha ido creciendo bastante y no se ha podido atender en esas horas médicas que dan, porque los cupos son limitados.- **Sra. Carmen Gloria**, le dice al Concejal que eso sería conveniente y a lo mejor tener claridad de los nombres, las situaciones para poder clarificar que es lo que está pasando, le dice que lo verá con la encargada de la Posta, pero para atenderse en la Posta deben pasar por la inscripción que se verifican por rut, entonces no podrían estar atendiendo gente de otro lado a no ser que fuera una emergencia lógicamente y no se le puede negar la atención a nadie, pero de todas maneras se lleva el tema para ver qué es lo que ha estado pasando y aprovecha también de recordar que desde algunos meses antes del invierno ellos reforzaron con la contratación de tres médicos para el refuerzo de horas en las Postas rurales y también en los centros y eso se mantiene en el tiempo, ósea no se terminó con el invierno, evaluaron que fuera una adecuada medida para las necesidades de la población, tienen los recursos gracias a la dinámica que han tenido de gestión por lo tanto ese aumento de horas médicas para aumentar los cupos de morbilidad diaria en cada zona mantiene y están programados para el próximo año.- **Sr. García**, dice que tiene entendido que ahora viene la Ley de Alivio que los funcionarios pasarían a Planta.- **Sra. Carmen Gloria**, le dice que ya se inició el proceso de Ley de Alivio, ésta Ley partió hace unos días por la resolución y son 30 cargos que se están llamando a concurso y esto es importante, es

un concurso interno que dice que es el último periodo de la Ley que ésta dió para tres procesos, menciona que ellos para este año 2023 con los concursos de estos dos años anteriores ya estaban en el 79% de cumplimiento de la contrata, ósea ellos legalmente con dos cargos, un cargo y medio por la cantidad de población, con dos cargos ya cumplían con la Ley pero como el espíritu de la Administración tiene que ver con la estabilidad laboral e incorporando mayor gente a la Planta se han hecho también intencionadamente el llamado a concurso a más cargos y eso partió ahora tiene todo un proceso, está la publicación de las bases, la gente está buscando los antecedentes, después la Comisión del Servicio Salud para verificar todo y que cumplan con la normativa y es un proceso bastante concreto donde hay participación de la Asociación con más votos, por lo tanto es bastante transparente y se ha hecho este tercer periodo que están realizando éste proceso.- **Sr. García**, señala que al crecer la Planta podrían optar funcionarios a honorarios pasar a contrata.- **Sra. Carmen Gloria**, le dice que sí, que en ese proceso están estos dos años, han pasado importantemente y les están quedando personas por convenio a honorarios y el resto de la gente suma alzada la tienen casi en su totalidad ya a contrata y esperan también con esa brecha cerrarlo cosa que por presupuesto no tengan gente a honorarios.- **Sr. Segovia**, le dice a Carmen Gloria que en un momento dado se criticó el tema de la morbilidad, de las horas como se estaban dando en las postas rurales esto se mejoró rotundamente, cree que ha sido más eficaz, ya no están las filas, ya no está la gente como estaba hace un tiempo, entonces es bueno cuando se hablan estos temas y se le busca una solución y cree que se ha ido mejorando rotundamente la atención y todo lo demás, consulta y no sabe si lo han visto y lo han conversado más de alguna vez con respecto al cuarto turno del SAR, cree que éste turno hay que reabrirlo, el SAR cumple una buena función, se congestiona durante el día la urgencia del hospital, esta bien evaluado el SAR en general la atención, la gente sale contenta de la atención de los profesionales de todo el equipo que hay, le dice al Alcalde que hay que darle una vuelta y hacer el esfuerzo como se había hecho años anteriores y que ojalá que vuelva a funcionar el SAR-DIA va a ser más beneficioso aún para la salud, que es lo que interesa la salud de las personas, no sabe que mirada técnica tienen le dice a Carmen Gloria como Directora de Salud, sí concuerda o no, sí se ha conversado con la Directora del Hospital o Administradora.- **Sra. Carmen Gloria**, le responde que no ha conversado directamente el tema con el hospital, pero ellos tienen un convenio y éste es como bien concreto en los horarios que corresponde y la atención primaria tiene que ver con tener la funcionalidad de la urgencia primaria, lo otro tiene que ver con el nivel secundario, entonces hoy en día los esfuerzos y lo han concentrado en la gestión para reforzar las horas medico en los controles, en los programas, en lo que corresponde a tener la gente compensada para que no tenga que ir a la urgencia, dice que

si tienen más diabéticos compensados, más hipertensos compensados o gente de salud mental con horas medico disponibles, entonces tendrán menos consultas de urgencia va a tener menos crisis que va a requerir la atención de urgencia y potenciar la atención primaria en los controles que es lo que han hecho durante este tiempo tiene que ver con eso, aumentar las horas de medico en los programas fijos, estables, tienen una rotación permanente de médicos, hay médicos que están uno o dos años, ven sus becas y se entiende que muchas veces estaban de paso, pero a los equipos también les hace bien estabilidad de los médicos, porque la gente hace nexo-vínculo con sus médicos y después tienen que estar contando toda la historia de nuevo a otro, entonces buscan la fórmula de mantener y atraer y también reforzar los médicos en los programas para que no exista esta descompensación y tener buen cumplimiento también de las metas sanitarias, también menos enfermos crónicos o más crónicos agudos que en el fondo generan las causas de muerte, por lo tanto el foco como atención primaria vuelve a decir tiene que ver con el desarrollar el modelo de salud familiar comunitario y de la prevención y promoción, ahí es donde tienen que enfocarse para la rehabilitación principalmente está el nivel secundario, entonces ellos tienen claramente la tarea de la atención primaria en el SAR, en la resolutiveidad de urgencia en ese horario y los otros esfuerzos que tienen por contratar médicos y disponer de médicos es para lograr estos números que hoy día tienen en este año donde claramente mejoraron la morbilidad, la disposición de horas, había una cantidad de gente en espera por la pandemia también para retomar sus controles y que no ha sido fácil pero llevan un año y medio y lo han logrado gracias a que esos médicos están todos incorporados a nuestra dotación, en los programas, en el Cesfam Cerro Alto, en el CECOSF, en las postas por eso les permite más horas en los lugares de APS, entonces la tarea hoy día y no se cierra que se puede evaluar, se puedan conversar y lógicamente lo que sea mejor para la Comunidad siempre va a ser trabajado y es la mirada que sea en conjunto, pero la tarea como atención primaria tiene que ver con desarrollar y potenciar el modelo de salud familiar, preventivo y comunitario y eso es en la APS en la parte de la prevención y lógicamente hacerse cargo de los pacientes crónicos y las patologías crónica.-

Sr. Segovia, dice que concuerda plenamente con que se trabaje con el tema de prevención, pero da dos ejemplos simples anoche el SAR estaba con mucha gente y la gente va al SAR, el hospital está súper rápido porque había muy poca gente, pero eso no pasa en el día y en el día la gente va a urgencia del hospital y esperan tres, cuatro, cinco horas para la atención, entonces cuanto podrían ayudar el sistema de salud en general, porque en el fondo lo que importa es que si es en la urgencia del SAR o la gente vaya a urgencia del hospital lo importante es mejorar la atención de la gente, la rapidez de la gente, porque se sabe que una persona se categoriza por urgencia la atención y hay personas que

efectivamente que van a la urgencia y que no es tan urgente y se le da prioridad a otra y siguen esperando cuatro o cinco horas en un hospital, en una sala chica a veces con adulto mayor, entonces hay que ponerse en el lado de ellos, que no es agradable estar cuatro, cinco, seis horas esperando tranquilamente en el hospital, siendo que si estuvieran los dos sistemas funcionando sería más expedito y a lo mejor la gente tendría que esperar mucho menos y a eso quiere apuntar que la salud primaria es preventiva, se trabaja en el tema preventivo pero también ver la otra alternativa; lo otro es que viene observando hace rato y se ha encontrado cuando ha ido a reuniones en diferentes sectores que cuando hay reemplazo de chofer en la postas rurales, éstos van en su vehículo propio, cree que eso es delicado, es complicado porque si bien ellos firman las salida en Constitución en la hora de trabajo y después se desplazan en sus propios vehículos y por ejemplo si tienen un accidente no les va a cubrir a lo mejor el seguro porque van en sus vehículos propios en el trayecto, entonces cree que no corresponde.-**Sr. Veloso**, dice trayecto de trabajo.- **Sra. Carmen Gloria**, le dice que el funcionario que tenga un accidente en el trayecto a cumplir sus funciones igual está cubierto por un seguro.- **Sr. Segovia**, consulta quien les paga el daño del vehículo, una pana u otra cosa.- **Sr. Arellano**, consulta que en ese caso ellos está por turno o cometido.- **Sra. Carmen Gloria**, le responde que por turnos, ellos van hacer las horas del turno, no el cometido funcionario, por lo tanto el turno lo cumplen con la cantidad de horas del turno en la posta, no es que vayan en cometido a cumplir la función.- **Sr. Veloso**, dice que con respecto a lo que dijo Carlos a aumentar a cuatro turnos con el SAR dice que difiere con esto porque cree que técnicamente el SAR está hecho para los horarios que tiene y de alguna manera aunque se aumenten los turno, no es entendido totalmente en la materia pero cree que se distorsiona un poco el sistema y eso pasó cuando el SAR funcionó 24 horas fué cuando ellos más problemas tuvieron, cuando tuvieron más críticas, cuando se saturaron con más gente y el hospital livianito, entonces hay que tener cuidado con eso, hay que medir un poquitito la medida para como está hecho de cómo funciona el SAR y si éste desde el Servicio Salud del Maule dicen que es un centro de salud pública que dura desde las 5 de la tarde a las 8 de la mañana por algo está hecho de esa manera y si lo van a incrementar y saturar un poco los problemas lo tendrán ellos y obviamente va a rebotar al Concejo Municipal.- **Sr. Presidente**, da las gracias a Carmen Gloria y son buenas noticias relacionadas con el tema de atención primaria de salud, señala un detalle de lo que estaban discutiendo al final, las instalaciones del SAR tienen una dirección, un objetivo bastante definido, existen algunas Comunas donde el SAR funciona 24 horas y le parece bien pero viene acompañado de recursos importantes para complementar, ellos no tienen esos recursos y lo otro que claramente se descomprimió bastante la urgencia del hospital en ese momento y la crítica se trasladó aquí, a este

espacio.- **Sr. Veloso**, le dice que están pensando igual.- **Sr. Presidente**, responde que no tan igual, que hay diferencias y desde lo personal siempre le ha preocupado pensar en el futuro de la ciudad que en el ahora, porque cree que cuando se está en este cargo justamente esa es la función que tiene, que es lo que piensa con respecto a esto y no quiere dejar pasar este tema, ellos tienen que adelantarse a lo que viene a Constitución y en estos momentos tienen diez mil adultos mayores, son cercanos a los 60 mil habitantes, la natalidad bajo considerablemente al 50% de lo tradicional, entonces por qué no pensar en que desde las 8 de la mañana a las 5 de la tarde en un SAR Geriátrico para todos los adultos mayores, por qué no pensar en un SAR Pediátrico si es que no les da para los adultos mayores.- **Sr. Veloso**, consulta si trajo de Argentina esa idea.- **Sr. Presidente**, le dice que no, entonces por esa razón es importante ver qué pasos darán en la atención primaria de salud, la proyección que tiene de aquí al 2050 la proyección de Constitución es que la mitad de los habitantes seremos adultos mayores o están a punto de ser y el hospital nuevo no trae geriatra, no trae la capacidad suficiente para atender, entonces qué hacer con esa instalación que tienen muerta de 8 de la mañana a 5 de la tarde, entonces por esa razón cree y considera que las soluciones que tienen que apuntar a complementar en este caso lo que no tienen de la atención primaria de salud, por esa razón eso implica a valor presente hoy tener 500 millones de pesos adicionales para que funcione de las 8 de la mañana a 5 de la tarde un SAR Geriátrico, tienen que traer un geriatra de afuera, tienen que complementar con los profesionales que tienen, las instalaciones están, habría que habilitar algunos box que apunten en esa dirección, entonces lo deja sobre la mesa, pero son temas que han pensado que están dándole la vuelta, hay que buscar los recursos, el próximo año se van a dar esa búsqueda porque ya ordenaron la parte de la infraestructura con todo lo que acaban de anunciar y viene otro tema que cree que es un tema bien relevante, pero también tiene clarísimo que no pueden tener una instalación sin uso productivo para la Comunidad y además bien ubicada, como es en este caso el SAR.- **Sra. Carmen Gloria**, dice que como Departamento de Salud y Comisión de Salud tienen agendada reuniones varios temas que son de interés de ustedes si participan en las reuniones pueden trabajar permanentemente.-

12.- Continuación Correspondencia.-

13.- Carta Fútbol Club Vaquería-Putu

“Que, en nombre de FUTBOL CLUB VAQUERIA-PUTU, a continuación, pasamos a exponer el motivo de la presente.

Solicitamos a ustedes tengan a bien autorizar permiso para realizar carreras a la chilena con venta de bebidas alcohólicas los días domingo 22 de octubre de 2023 en cancha de carreras sector Coyanco de Putu a partir de las 13:00 horas hasta las 22:00 horas, las cuales irán en beneficio de la vecina Inés Prieto Molina, el resultado de este beneficio irá en cubrir gastos médicos de ella. También solicitamos permiso para realizar carreras a la chilena el día sábado 28 de octubre de 2023 con venta de bebidas alcohólicas en cancha de carreras Maromillas a partir de las 13:00 horas hasta las 22:00 horas, señalar que este evento es en beneficio de nuestro vecino Osvaldo Antonio Valdés Marabolí quien debe costear costoso tratamiento médico por una enfermedad que lo mantiene complicado, cabe destacar que las carreras que en beneficio de don Osvaldo habían sido programadas para la fecha donde ocurrió el temporal que azotó la Región y producto de toda la contingencia de aquel momento no se pudieron realizar, por lo cual ahora se está retomando la realización del evento.

Estas actividades se realizan con el objeto de prestar apoyo a las personas individualizadas en el párrafo precedente, lo que no constituye beneficio alguno para nuestra organización, más que prestar ayuda a la Comunidad”.-

Sr. Presidente, somete a votación la solicitud con venta de bebidas alcohólicas para la actividad del 22 y 28 de octubre con el objetivo de ayuda de salud a dos vecinos que les indica la organización.- **Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, autorizar a la organización denominada Fútbol Club Vaquería Putú, para que realice carreras a la chilena, con venta de bebidas alcohólicas, el día 22 de octubre del 2023, en la cancha de carrera sector Coyanco, a partir de las 13 horas hasta las 22 horas. También se autoriza para que realicen carreras a la chilena, el día 28 de octubre del 2023, con venta de bebidas alcohólicas, en la cancha de Maromillas, a partir de las 13 horas a 22 horas en ambas fechas. La organización deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. N°1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.-**

14.- Carta Club Barrio Acevedo.-

“El motivo que nos convoca es que tenga a bien la posibilidad de autorizar baile los días 8 y 9 de Diciembre, en la localidad de carrizal, con ventas de bebidas alcohólicas y comida rápida, como papas fritas, empanadas, completos churrascas, etc. Dicho evento tiene por objetivo ir en apoyo a 2 socios de la institución, que tienen que someterse a cirugía Miguel Ángel Núñez operación de meniscos, rodilla izquierda y Sandra Alegría operación de hernia en la columna, ella es la esposa del encargado de mantener el estadio de carrizal cabe consignar expresamente que el total de lo recaudado ira en su totalidad para ambas personas para pallar en parte el alto costo que significa ambas intervenciones. También dejar de manifiesto que se cumplirá con todos los protocolos sanitarios y de seguridad. Los horarios de ambos eventos, seria desde las 20:00 horas hasta 04:00 del día siguiente, el lugar de realización de esta actividad se llevaría a cabo en el estacionamiento del estadio de Carrizal esperando contar con vuestro apoyo para esta iniciativa”.-

Sr. García, dice que sobre este tema estuvo conversando con el Suboficial Montecinos y dice que no hay problema en que ellos aprueben estas solicitudes, pero siempre tienen que pedir en estos eventos que tengan guardias, porque se han producido bastantes peleas y como es poco el personal de Carabineros se les complica bastante cuando hay un procedimiento poder llegar porque prácticamente quedan sin personal, entonces en estas solicitudes le pidió y habló con otros Concejales que pudieran exigir a las organizaciones que tuvieran guardias en los eventos o en las carreras de caballo que se realizan con ventas de bebidas alcohólicas.- **Sr. Presidente**, le dice que le parece super bien y que se incluya en la carta, está claro que es responsabilidad la seguridad y si tienen poco dotación.- **Sra. Secretario Municipal**, dice que ese acuerdo ya está, señala la parte sanitaria y que ellos se harán responsables de los hechos que puedan ocurrir durante la actividad.- **Sr. Presidente**, somete a votación la actividad de Carrizal 8 y 9 de diciembre, con ventas de bebidas alcohólicas.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba**, es la Purísima la fiesta tradicional de Carrizal; **Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba.**- **Por Unanimidad, Se Acordó**, autorizar al Club Deportivo Barrio Acevedo, para que realice baile, los días 8 y 9 de diciembre del 2023, con venta de bebidas alcohólicas, el horario de ambos eventos de 20 horas a 4 horas del día siguiente. Dicha actividad se realizará en el estacionamiento del estadio de Carrizal. La organización deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. N°1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.-

15.- Carta Vecinos afectado por desborde de río Maule.-

“Se adjuntan solicitudes de 130 hogares cercanos al borde río para que este Concejo Municipal realice todas las gestiones y requerimientos necesarios al MOP, la DOH, o quién corresponda, para concretar LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO FALTANTE en sector "el pasaje" de calle Montt con Echeverría que provocó la salida del cauce del río Maule inundando un amplio sector residencial de la ciudad que abarco calles Rengifo, Pinto, Prieto, Portales, Montt, Cruz y Vial desde calle Blanco a calle Echeverría”.- Firma la carta, Carlos Muñoz Barrera, ASETUR, Constitución.-

Sr. Presidente, señala que es bueno que les haya llegado esta carta para apoyar y el Municipio ya oficio y esto está en manos de la Dirección de Obras Portuarias son ellos que están a cargo de estas obras que pertenece al MOP, la dificultad que tienen es que la Dirección de Obras Portuarias no tiene asentamiento en la Región del Maule y es otro de los temas que están pidiendo y que les perjudica mucho, ellos están ubicados en Bío Bío, dice que se van a sumar a la solicitud y que enviaron el oficio conductor porque es evidente que este tema es necesario y bastante claro, no hay discusión en esto de hecho el fin de semana estuvieron en el barrio “La Poza” conversando con muchos vecinos y claramente es una preocupación de ellos, así es que se van a sumar a lo que ya tienen para poder avanzar y consideren en el presupuesto que tienen del año 2024 para ver que puedan partir con esta obra y deben ser 50 metros aproximadamente que les falta ahí y que vaya acompañado con el diseño acorde a la ribera del río.- **Sr. Díaz**, dice que recuerda bien que hace dos Concejos atrás de que se estaban juntando firmas y justamente esta es la carta conductora que estaban esperando para que se tome en consideración y que bueno que en este caso se haya oficiado a Obras Portuarias, señala que esta Carlos Muñoz Barrera y solicita que le den la palabra para explicar y aportar para este objetivo.- **Sr. Carlos Muñoz Barrera**, dice que esto lo presentaron el 2 de octubre hace aproximadamente 15 días atrás, en una semana pudieron reunir 130 firmas que significan 130 hogares que representan a su familia, habla más de 500 personas entre niños, adultos, adultos mayores, que se vieron afectados por la salida del río Maule, dice que vieron a muchos de la Municipalidad el día de las inundaciones, insitu, percatándose de la situación y de la necesidad de que este muro esté construido, ahora les preocupan dos cosas; primero saber la fecha que señala el Alcalde que se envió este oficio, le gustaría saber si esto fue enviado la semana pasada, hace dos semanas, hace un mes atrás y lo que más les importa es la posibilidad de tener un seguimiento de las acciones que ellos están realizando, ósea ellos ofician al MOP o a la Dirección de Obras Hidráulicas, pero cuando debiese haber una respuesta, el próximo mes, en 30 días, 40 días independiente de la fecha ojalá que sea

pronto antes de que termine este año, le gustaría que se les comunicará para estar al tanto de cuáles son las proyecciones que se hacen para la construcción de este muro, porque muchos de los vecinos del sector esperan que este muro esté construido antes del próximo invierno, porque de no construirse para el próximo invierno se van a volver a exponer a una nueva inundación; agrega que también les preocupa es que si la Dirección de obras Hidráulicas o el MOP dilata esta construcción por un tema de financiamiento, presupuesto las posibilidades que existen de parte del Alcalde y el Concejo Municipal de solicitar presupuesto especial al Gobierno Regional para que este muro finalmente se construya y cabe señalar que no solamente éste tramo de muro, señala que ha conversado con otros vecinos por ejemplo del sector de Tocornal con Blanco donde también se salió el agua en un tramo de 3 o 4 metros para la bajada de los catamaranes, las embarcaciones deportivas que también falta ahí aproximadamente un muro de 70 centímetros de altura pero que lamentablemente se salió el río por ese sector, entonces si viene este lugar de calle Montt con Echeverría es más notorio donde efectivamente el río salió con más fuerza y causó estragos en gran parte de la población que vive en lugar, saben también que es muy necesario que se considere la construcción de los tramos de muros faltantes en toda la extensión desde el puente Raúl Silva Henríquez hasta el sector de La Poza, le dice al Alcalde que lo más importante es saber en lo inmediato cuando se presentó este oficio que usted señala y lo otro si van a tener la posibilidad de conocer detalles del avance de las gestiones que ellos están realizando.- **Sr. Presidente**, le responde que el organismo es la DOP, para que quede registro no DOH, que son temas distintos, la Dirección de Obras Portuarias, el oficio lo enviaron la semana pasada, el martes aproximadamente y los mantendrán al tanto a través de la junta de vecinos sobre las actividades que se están desarrollando, ya hicieron el petitorio con el oficio, la DOP aun no les responde la idea es que esté considerado en el presupuesto siguiente como acaba de decir, duda que el próximo invierno este el muro hecho no ve, esto no funciona tan rápido, ojalá fuera así, van a esperar la respuesta que les den, esperan de aquí a un mes la respuesta que tienen que dar ese es el plazo que se dieron al 30 de diciembre y de ahí comunicar cuales son los pasos a seguir como Municipio.- **Sr. Carlos Muñoz Barrera**, le dice al Alcalde que señala que fue la semana pasada que se entregó el oficio y la verdad es que ellos que como vecinos esperaban que la semana después del temporal ustedes empezaran hacer el trabajo y no esperar conocer que los vecinos estuvieran juntando firmas para reaccionar, les parece complejo, porque ustedes estuvieron ahí y se comprometieron con esto y supieron que los vecinos estaban juntando firmas entonces ahí enviaron el oficio al organismo que corresponde y si no están los recursos y no se construye antes del invierno del próximo año ojalá pudiesen haber otro tipo de obras de mitigación provisionales al menos para evitar

que si no está construido el muro al menos haya algún tipo de esfuerzo en el sector sea momentáneo o sacable y que evite nuevamente que si vuelve a crecer el río vuelva a salir, ojala hubiese sido antes la solicitud y no esperar que los vecinos reaccionen para que el Municipio finalmente tome cartas en el asunto.- **Sr. Presidente**, le dice que él bien sabe cómo vecino que esto se pudo haber solucionado varios años atrás, sin embargo la autoridad anterior accedió a las presiones de algunos vecinos y no lo hizo, por lo tanto esto no es un tema suyo y de los vecinos actualmente y esto viene hace 7 o 8 años atrás así es que comunicaran a través de la junta de vecinos como lo acaba de decir los pasos que van a dar.- **Sr. Díaz**, le dice al Alcalde que quisiera estar informado de los movimientos que están realizando en realidad es vecino del sector y fue uno de los que firmó y dice como Concejal necesita claridad.- **Sr. Presidente**, le dice que esto es un tema Comunal que afecta a un sector de la Comuna.- **Sr. Díaz**, le dice que hay que tratar de evitar para las molestias de los vecinos.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que como sugerencia que si no se tomó una buena decisión anteriormente, eso ya es pasado hay que centrarse ahora y en el problema que ocurrió este invierno y como dice usted que no cree que esté construido el muro para el próximo invierno, entonces los vecinos ya se van a preocupar, el cambio climático ha cambiado bastante cree que todos los inviernos van a ser así y es bueno poder tener alguna medida de mitigación para este invierno que por último aporte la Municipalidad para poder de tratar de mitigar todos los estragos que causó el río al no estar cerrado con un muro, poder prepararse desde ya ante las emergencias que se vienen para el próximo invierno y no estar lamentando después las cosas.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que pidieron a la Dirección de Obras Portuarias, en septiembre cuales iban a ser las medidas de mitigación que les iban a entregar y ellos hicieron un levantamiento que terminó hace tres semanas atrás, han enviado en dos o tres ocasiones a los profesionales, esa es la propuesta que ellos les van hacer y después de eso era lo que estaban esperando para poder formalizar un oficio con este tema así que le parece súper bien y quiere dejar claro para no generar ninguna expectativa que sería extraordinario que pudiesen construir el muro de aquí a junio-mayo del próximo año pero eso es muy difícil, éstos temas públicos lamentablemente no funcionan con esa velocidad, ahora sí ocurre buenísimo, pero lo ve difícil.- **Sr. Veloso**, dice que anteriormente los vecinos conversaron con los Concejales, respecto de esta problemática que se veía venir y lamentablemente con las lluvias tan fuertes que hubo en estos últimos meses, se inundó gran parte de la calle Echeverría y con muchos vecinos complicados, incertidumbre, con temor de un fin de semana completo de lo que podía suceder y en realidad si este muro técnicamente hubiese estado lo más problema es que la inundación no hubiera sido tan grande y tan preocupante para los vecinos y le dice al Alcalde que se ha comentado en Concejos

anteriores y les ha pasado con Obras Públicas, con Serviu y que con respecto algunos temas donde ellos tienen la responsabilidad y la ejecución del proyecto, no han cumplido con la ciudad y eso lo tienen claro todos y también el Concejo Municipal, el Alcalde lo tiene claro, los vecinos también de los sectores que no han cumplido con cierta expectativa, por ejemplo en Putu el paso está un poquitito como se dice "entre Tongoy y los Vilos" como se dice en buen Chileno, el tema del Serviu en el lado de El Dique al final el Municipio después de tanto tiempo se va a tener que hacer responsable y había un organismo público que tenía que ser responsable, le dice al Alcalde no esperar con tanta liviandad lo que les digan la DOP, cree que tienen que actuar con más fuerza, de interactuar con los vecinos y al parecer el molesto un poquitito que los vecinos firmaron una carta antes que el Municipio reaccionará, pero a veces las cosas funcionan así, entonces cree que es importante y junto con los vecinos hacer fuerzas para que suceda y señala quien no les dice que el próximo invierno ocurra lo mismo que en éste sea peor, entonces cree que hay que adelantarse un poquitito y si tienen que ir con los vecinos a la DOP, hay que hacerlo, citar a la gente en terreno, citar a la DOP, pero hacerles saber lo necesario que es que esa obra se haga, o si no que va a pasar si no se hace en invierno, sabe que va a pasar? va a terminar haciéndolo el Municipio, invita al Alcalde y junto con los vecinos, hacer fuerza para que la DOP se haga responsable de la construcción de este muro antes del invierno.- **Sr. Segovia**, cree que con Rodrigo iban apuntar hacia lo mismo que si bien se va a esperar el informe que debiese llegar y se va a aquedar con las palabras que dijo Kako, que ellos tienen que actuar, son nuestros vecinos los que están afectados por último dice que si se van a demorar en construir el muro o lo que sea necesario para hacer esta obra de mitigación y fácilmente con recursos Municipales, pero hay que hacerlo por último pedir autorización y en el fondo todos los problemas les van a rebotar, por ejemplo Quinta Gaete, problema del Serviu rebota acá, le dice al Alcalde que saben cómo funciona el Estado que los recursos a veces no los tienen y se disponen de un año hacia otro, sugiere poder conseguir los permisos para que la obra la realice el Municipio, no son tantos metros tampoco.- **Sr. Veloso**, consulta cuantos metros son.- **Sr. Carlos Muñoz**, dice que son 25-30 metros.- **Sr. Segovia**, dice hacer un muro.- **Sr. Veloso**, dice que igual tiene su valor.- **Sr. Segovia**, dice que sabe que tiene valor pero, que es más importante, que los vecinos se inunden o lo otro, así es como en algunas oportunidades han tenido que absorber otras cosas, tienen que absorber bastantes temas como Municipio y que no les corresponde, cree que lo importante es el objetivo final es hacer un muro de contención que no permita que se salga el río Maule, sería ese el objetivo principal, si esperan al estado pasara un año o cinco años, ellos están en Talca o en Concepción, entonces a ellos les da lo mismo si se inundan o no, pero a los vecinos no.-**Sr. Presidente**, dice que quiere

despejar porque se instalan frases que mediáticas que se leen de mala manera, el Municipio está preocupado y dice que si no hubiesen ocurrido las inundaciones no estarían hablando del tema, lamentablemente ocurrió y se están haciendo cargo como muchos temas de situaciones que no se resolvieron muchos años atrás y ahora les toca poner la cara y lo van hacer, van a esperar la respuesta de la Dirección de Obras Portuarias y sino ocurre tendrían que convocarlos, citarlos acá o ir donde sea, pueden ir con los vecinos no hay inconvenientes y darán una respuesta para tranquilidad de la Comuna en general, porque es un tema Comunal que obviamente afecta a un sector del borde río, así es que mantendrán informados lo que están viendo lo mismo que pasa en Quinta Gaete, estuvo hablando con el Serviu, en la mañana lo mismo es un tema que viene desde que partió Quinta Gaete y viene mal y les ha tocado poner la cara una vez más, lo mismo que pasa con la calle Prieto, con el hospital y así un montón de cosas más.-

16.-

INCIDENTES.-

17.- **Sr. García**, le dice al Alcalde con respecto al tema de la limpieza que lo han hablado bastante en las distintas veces que lo ha planteado, cree que igual han ido de a poquitito, pero la duda que les hace la ciudadanía día a día y le gustaría centrarse en la limpieza de playas sabe que ha pasado bastante tiempo, el personal es poco, pero se aproxima una fecha estival y la gente está yendo bastante a la playa y les están haciendo la crítica constantemente, consulta que pasa, cuando empieza, no sabe si se podrá destinar algunos recursos o solicitar al Gobierno, hay bastante desempleo en la Comuna a lo mejor formar una cuadrilla para poder limpiar todo el sector de la playa.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que pidió fecha de cuándo va a estar limpia la playa.- **Sr. García**, consulta quien se va a encargar de eso.- **Sr. Presidente**, responde que la Municipalidad y que se han hecho dos limpiezas de playa para que no de la sensación que no se ha hecho, nuevamente la lluvia acarreo madera, que está en todos lados, la gente también ha ido a buscar madera también es bueno y claramente esta sucio así es que entregará al Concejo una fecha cuando va a estar limpia la playa que son las dos primeras playas que les interesan, el sector del Puerto que también está sucio.- **Sr. García**, dice que en cuanto al sector del Puerto la zona de la toma VIP esta en muy malas condiciones, hace unos días atrás dio una vuelta por ahí, se ha formado un foco de carretes, hay mucha basura, muchas botellas y tratar de poder cerrar ese sector, en un principio cuando se hizo la demolición planteó ese punto quien se iba hacer cargo del sector para poder cercar, sabe que el Municipio está solicitando la concesión y es una zona importante pero no pueden dejar que el sector se ocupe para otras

cosas como es el carrete, dejar mucha basura en el sector, entonces poder fiscalizar y también poder preocuparse de la limpieza.- **Sr. Presidente**, le dice que sobre el Puerto una vez más dice lo siguiente, ese es un terreno fiscal, está a cargo de la Armada de Chile lo que hicieron como Municipalidad fue ejecutar la demolición y pedir la concesión, mientras no llegue la concesión si ellos se meten en el terreno se van a meter en un lio como Municipalidad ese es el tema de fondo para que claro.- **Sr. García**, consulta si como Concejo Municipal pueden oficiar a la Armada para que realice rondas de fiscalización en el sector.- **Sr. Presidente**, responde que como Municipalidad pueden hacer y que de hecho el día anterior fueron los chiquillos porque se va hacer limpieza y no tan solo ahí, en el sector de las cocinerías, en todo en general es retirar la basura que está ahí y porque no han instalado una banca o porque no han instalado, porque instalar una banca o mesa llama a que la gente vaya se instale y dejen todo sucio y ellos no tengan ningún control, entonces por esa razón legalmente no se pueden meter en un terreno que no les pertenece, lo dice porque se lo han preguntado varias veces en el Concejo y afuera esa es la razón, cuando les llegue la concesión ahí se harán cargo como Municipalidad y obviamente habrá un cuidador, hermosear, instalar bancas, algo como siempre fue, algo natural que lo pueda disfrutar a la espera de instalar el proyecto definitivo que es lo que resolvieron cuando dijeron que iban por la concesión, le dice al Concejal que está de acuerdo con el tema de la basura que tienen que retirar eso lo tienen que hacer.-

18.- **Sr. García**, dice sobre el tema del hospital con respecto a los daños que dejó el desprendimiento de tierra y barro a los vecinos, participó en una última reunión con ellos y se dio cuenta que todavía hay vecinos que **no** pueden llegar a sus casas por el gran daño que ocurrió, señala que los seguros se han activado y no ha llegado ninguna ayuda a los vecinos a dos meses que pasó esto; agrega que se enteró que el hospital con el MOP le están tirando la pelota al Municipio, que no estaban conectados los colectores de aguas lluvias y es por eso el desprendimiento de barro y tierra llegó a las casas, entonces cree que esto se va a transformar en algo que se va a demorar mucho tiempo los vecinos necesitan una solución, si bien se les ha dicho que tienen el asesoramiento jurídico, pero no sabe cómo poder actuar más como Municipio, hacer alguna demanda colectiva, porque al final el daño es tremendo, da un ejemplo que hay una vecina con su hija recién nacida y todavía no puede volver a su casa es terrible y van a seguir con el miedo que vuelva a ocurrir, ellos fueron a visitar el hospital y nada verifica que esto no vuelva a pasar el próximo invierno, la cantidad de tierra y socavones son grandes es un problema que preocupa bastante a los vecinos y cree que hay que darle una solución.- **Sr. Presidente**, dice que desconoce esa información que maneja no sabe si es formal o algún oficio.- **Sr. García**, dice que los vecinos están acá y les pueden explicar si el Concejo está de acuerdo, ya que la última

información que se entregó estarían responsabilizando al Municipio de los daños.- **Sr. George Capetanópulus**, dice que la semana en una reunión donde estuvo el asesor del inspector con la comitiva del CORE, planteo al final después de dar una charla de todo el avance que tenía el hospital, que los vecinos habían culpado a la constructora de lo que había sucedido en Prieto a lo que expuso que la constructora o concesionaria Red Maule, no tenían la culpa, ya que el colector de calle Prieto no tenía Decreto del MOP al no tener el Decreto del MOP la Municipalidad era la encargada de tener el colector en buenas condiciones, eso fue lo que Planteó el asesor del MOP, Rene Mellado a los CORE, dice que leerá artículo 1° de aguas lluvias, Ley 19.595, que regula los sistemas de evacuación y drenajes de aguas lluvias, en el artículo 1° dice que el Estado velara porque en las ciudades y centros poblados existan sistemas de evacuación y drenajes de aguas lluvias que permitan su fácil escurrimiento y disposición que impidan el daño que ellas puedan causar a las personas, a las viviendas en general, a la infraestructura, le dice al Alcalde que a lo mejor se quieren desentenderse y culpando a otros que no tienen por qué llevarse la responsabilidad, señala que la remoción en masa de tierra y barro que ha dejado meses atrás la construcción del hospital ha ido dejando al descubierto varias fallas de la construcción, entre eso no saben dónde dejaron toda la explotación de bosque cuando empezaron a construir, entiende y lo dijo una persona de la constructora que quedaron ahí mismo y tapados con tierra así van apareciendo otros antecedentes y al final lo único que se deja al descubierto es que la construcción del hospital no se está haciendo como se debe hacer, dice que a la constructora lo único que le interesa es construir y terminar ya adelantaron la entrega del hospital para cobrar los dineros que les corresponde a la constructora o a la ccesionaria.-**Sr. Presidente**, le dice a los vecinos que esto no es formal, primero que nada esto no es formal se imagina que es un comentario que hizo el asesor del MOP o de la empresa.-**Sr. Georgo Capetanópulus**, le dice que del MOP.- **Sr. Presidente**, dice que habló con Ignacio de la tierra que todavía está, lo que esta fuera del jardín ecológico que esta peligroso hay varios temas ahí, pero de este tema no sabía nada, esa reunión de la comisión del CORE no la supo nadie, vino el CORE y la Municipalidad no supo, entonces la verdad que hay que formalizar esto, cree que tiene que haber sido un comentario del asesor pero no cree que sea así porque de lo contrario aquí tiene que haber una voz oficial del MOP no del asesor, obviamente puede opinar y tiene todo el derecho del mundo, pero necesitan formalidad y si es así tendrán que entregar por escrito si es así.-**Sr. Georgo Capetanópulus**, dice que siempre está el acta del Servicio de Salud y es todo lo que se ha hablado en reuniones.- **Sr. Presidente**, dice que lo consultaran.- **Sr. Díaz**, dice que la verdad de las cosas esto tiene mucho tiempo y que ha ido dando vuelta de quien es culpable y quien no de lo que pasó en calle Prieto y lo que posiblemente podría pasar en

un futuro y lo que se está viendo acá son varias situaciones que pueden perjudicar nuevamente al sector a futuro por situaciones que solamente por firmar doy la factibilidad, que porque es viable construir el hospital ahí, que están todas las condiciones y por lo que se está viendo no están todas las condiciones, señala que lo ha dicho en todas las reuniones que ha estado y otras que no ha podido estar, pero ha dicho que la Municipalidad tiene que hacerse parte de todas las acciones, en contra de quien sea responsable, sea el MOP, quien sea responsable cree que tiene que responder, porque esto si lo están viviendo hoy día lo pueden vivir mañana y eso es lo que no quieren por lo menos él no quiere para su pueblo, para la Comuna, para sus vecinos.- **Sr. Segovia**, dice como terrible la empresa se está lavando las manos y se está prestando el MOP, los inspectores lo dijo en una reunión cuando estuvieron el Villa Prieto, se lo dijo directamente al inspector, le dice al Alcalde que es lamentable y terrible como se están riendo de la gente, están esperando los plazos para cobrar los seguros y se terminen y que el seguro diga no corresponde, que fue fuera de plazo; acota que hay situaciones que están manejando y tampoco esperar, le dice al Alcalde que sea algo formal, si ya que más formalidad que el asesor del inspector, fiscal lo dijo en una reunión a los vecinos.- **Sr. Díaz**, dice todas las señales que han dado.- **Sr. Segovia**, dice que están dando señales claras, cree que aquí hay dos pasos a seguir, lo dijo en una reunión también, a la Directiva, se ha conversado, primero la asesoría legal que hay que prestar para la demanda para que puedan ser indemnizados los vecinos afectados, tienen que hacerlo ellos para que los recursos les lleguen, si tienen mil millones de pesos para poder en caso de alguna emergencia que hayan provocado ellos por algún daño por la construcción tienen los seguros aproximadamente de 30 mil UF, entonces tienen recursos, están estos recursos cuando se hacen los proyectos están contemplados en caso de, quieren ahorrarse y para eso se está prestando el MOP, para eso se está prestando el inspector, hay que decir las cosas como son y la claras; señala que el Municipio también se tiene que hacer cargo de una demanda contra la empresa, porque también hay daños estructurales dentro de la ciudad y que va a tener que reparar las veredas, quien va a tener que reparar los colectores y los daños, vuelve a insistir que tiene que haber una asesoría legal para que los vecinos hagan una demanda a la empresa y otra desde el Municipio a la empresa, porque ellos tienen que pagar el daño estructural que han hecho en la ciudad de Constitución, le dice al Alcalde que a esperar algo formal, que más formal si cuando ellos vienen a una reunión y el asesor del inspector fiscal del MOP que es la persona más cercana y el representante, entonces significa que ésto ya se está conversando en el MOP y la empresa ya tiene claro los pasos a seguir, ellos tienen un set de abogados, entonces hay que preocuparse de la ciudad y los vecinos, ellos son los afectados y pueden seguir siéndolo, cree que no hay que

ser tan benevolente.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que hay que llevar el tema con calma y no irse hacia otro lado, las medidas de parte de la Municipalidad se tomaron, le dice al Concejal Alejandro que le está enviando el Director de Obras todos los documentos que se han enviado al MOP, aquí es clarísimo, la responsabilidad es de la empresa o del contratista así que por lo tanto no es bueno generar alarma que no es porque no hay documentación formal y por lo tanto esta parte van a insistir con el llamado de tuvieron con el encargado de la obra en este caso del MOP que es el asesor Sr. Rene Mellado entonces para verlo con claridad, pero de parte de ellos absoluta claridad, si fuese así, no les cabe ninguna duda que como Municipalidad junto con ustedes y los actores tendrán que golpear la mesa y tienen que ser rápidos y a la brevedad, cree que no y la concesionaria no se prestaría para equivocarse de esa manera.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que Georgo puede corroborar con lo que va a decir, si se vencen los plazos para hacer y de cobrar el trámite del seguro la empresa aseguradora no va a responder hay plazos determinados.- **Sr. Georgo Capetanópulos**, dice que se supone que se activaron van 30 días y quedan 10 días para que la aseguradora se haga presente, supuestamente está activado, no han tomado contacto con ellos, dice que les quedan 10 días; agrega que solicitaron una visita a la constructora y fueron al hospital y dentro de las medidas de mitigación la verdad es que no están conformes con lo que les dijeron, trasladar el problema hacia otro lado de la ciudad con lo que quieren hacer ya que ellos tienen grandes problemas con el colector de Villa Verde de aguas lluvias que quieren trasladar a Chacarillas que evacue el agua hacia ese sector, eso no es factible, es lo mismo, van a trasladar hacia otro sector; señala que la otra idea que están evaluando evacuar hacia el lado de las playas de la costa, tampoco es viable, entonces cree que aquí tienen que trabajar un poco más, se encontraron con ese problema que lo desconocían que el colector de Villa Verde está funcionando de la manera que funciona y eso fue lo que provocó el problema, cree que como dice el Alcalde tomaron el acuerdo de trabajar en conjunto y lo han visto con obras, con Rodrigo el Asesor Jurídico pero no están conformes con que quieran culpar a otros actores siendo que ellos son los verdaderos culpables.- **Sr. Presidente**, dice que sí se vencen los plazos que están establecidos por los seguros, la responsabilidad no se extingue para que también quede claro esto, por eso dice que se están adelantando, no olvidar que es una empresa que está construyendo tres hospitales en tres ciudades, no se va a enredar en esto menor para ello debido a la espalda económica que tienen, eso es lo que tienen que velar.- **Sr. Veloso**, dice que con respecto a lo último que se dijo, esta concesionaria está contratada por Servicio Salud del Maule o por Ministerio de Obras Públicas.- **Sr. Presidente**, responde que por el MOP.- **Sr. Veloso**, dice que cree que está todo dicho y ha participado en reuniones y está totalmente de acuerdo

por las demandas con los vecinos para que se pueda cumplir con los daños que se produjeron y en algunos casos fueron bastantes complicados y bastante dramático, cree que eso todos lo entienden y están de acuerdo que hay que hacer algo de hacer presión para eso, entonces quiere proponer al Alcalde lo siguiente que tiene mucha relación con lo que estaban conversando anteriormente, dice que el Alcalde y él son simpatizantes del Gobierno, pero tienen que preocuparse de lo que pasa en la ciudad y de la gente, tienen problemas en el hospital que depende del Ministerio de Obras Públicas que es la que contrata a la concesionaria, tienen problemas con Serviu por el tema de la costanera con las faenas y los proyectos que están detenidos y anoche con el tema de Quinta Gaete, Ministerio de Obras Públicas y Serviu, Ministerio de Obras Públicas nuevamente el camino a Putu, dice que acaban de hablar con Kako Muñoz del borde rio de la Dirección de Obras Portuarias, ósea tienen tres servicios públicos que están al debe con la ciudad y ellos se están llevando todos los "coscorriones", los vuelve a nombrar MOP, Serviu y Dirección de Obras Portuarias, sugiere al Delegado Presidencial a una reunión al Concejo Municipal planearles esas problemáticas para que puedan hacer un trabajo dirigido o solucionar estos problemas, porque si van a estar viendo por un lado lo que es de Serviu, de la DOP o del MOP, cree que sería importante tener acá al Delegado Presidencial porque son temas relevantes para la ciudad y les están provocando problemas, él nunca ha venido al Concejo Municipal, dice que si lo ha visto en actividades sacándose fotos y vuelve después a Talca, pero que pasa después y lo ha visto un par de veces en terreno, es una crítica constructiva lo que está haciendo, dice que también es simpatizante del Gobierno, le dice al Alcalde que hay que preocuparse más de lo que le está pasando a la gente y cree que hay que obligarlo a que venga al Concejo Municipal de realizar una mesa de trabajo con cuatro temas, camino a Putu, hospital que es vital y relevante por toda la problemática que ha causado y ver el tema de Serviu tanto por el tema de El Dique y lo que está pasando en Quinta Gaete, cree que es una forma de avanzar, golpear la mesa y exigirle que esté aquí presente y que realicen una carta Gantt o una ruta respecto a cómo se va a solucionar esos problemas y hacer ver a la ciudadanía que ellos son responsables de lo que está pasando.- **Sr. Presidente**, le dice que lo van a gestionar.- **Sr. Veloso**, le dice ponerle fecha.- **Sr. Presidente**, responde que no puede ya que depende de la agenda del Delegado, hablará con él.- **Sr. García**, señala que sería importante que se le diera una respuesta rápida a los vecinos porque están en una incertidumbre y no pueden "tirando la pelota" entre todos los organismos y no dan ninguna solución, han tenido que comprar sus enseres nuevos, no saben si van a recuperar o no; consulta que si la Municipalidad hará una demanda a los responsables ya que la ciudad también fue dañada y el Municipio tuvo que poner recursos para poder limpiar las calles, las veredas, reparar, también les daña a

ellos como ciudad tampoco se ha hecho y hay que tomara las medidas pertinentes a este tema para darle término y no tener todos los inviernos el mismo problema.- **Sr. Presidente**, señala como bien dijo Georgo se está trabajando con el DOM y el Jurídico por lo tanto y tendrán que coincidir cual es el paso, si Jurídico, si es técnico, obviamente con ustedes para ver que hacen y cualquier respuesta que tenga les comunica para ver qué pasa, insiste que habló con el representante por watssapp del MOP, Ignacio quien es el articulador entre la empresa y el Ministerio, así es que van a ver qué ocurre y quien es el responsable de acuerdo a la información que tienen que la empresa no se haría cargo de nada y que estaría desistiendo del compromiso inicial, verán el tema y trataran de formalizar.-

19.- Sr. Presidente, solicita autorización para extender Sesión.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

20.- Sr. Díaz, le dice al Alcalde, como todos saben trabaja en Chileatiende, señala que tienen distintos convenios con la Municipalidad en distintos aspecto y en ese sentido dice que lamentablemente tocara un tema como es el SERNAC, lamentablemente tocará a Sra. Mireya que a lo mejor no tiene la culpa, pero cree que los procedimientos que se están haciendo a cabo para no tener la disponibilidad de este organismo SERNAC para hacer los reclamados, no se está cumpliendo, señala esto, porque cuando la Sra. Mireya no está no hay nadie que la reemplace y eso no corresponde especialmente cuando la gente necesita hacer un reclamo de los productos que se compra, algún reclamo de la mala atención de una empresa o estos grandes empresas que venden un producto que salen malos, entonces no corresponde, les han llegado bastantes reclamos y no los han formalizado y que al final lo han tomado ellos como Chileatiende el relamo directamente, ingresarlo al sistema y no es menor el tiempo que se ocupa en una persona en ese tema, solicita al Alcalde que independiente de que la Sra. Mireya este con vacaciones, licencia o está ausente por cualquier motivo, exista un reemplazo para esa oficina.- **Sr. Presidente**, le dice que van a canalizar a través de Dideco con el Director y poder ver el tema .-

21.- Sr. Díaz, le dice al Alcalde que con Lorenzo una nueva alianza, quieren mostrar algo en pantalla, mostrarán una propuesta de un proyecto ambiental, dice que es para toda la Comuna el beneficio y que ojalá el Alcalde pueda recoger y llevar a cabo.-

Muestra y se explica el proyecto

Sr. Toledo, explica la iniciativa del proyecto y que les insto llevar esto a cabo, señala que fue en un curso y venían de vuelta y les pareció genial, el colega Richard les dijo que era interesante y obviamente es el Presidente del Medio Ambiente y fueron hablando y cuando llegaron a Constitución, lo hablaron con la Comisión de Medio Ambiente, al cual pertenecen con el colega Juan Díaz, señala que es un beneficio para la Comuna y los turistas y también para nuestras mascotas, saben que éstas son parte de la familia y esto es relacionado con un bebedero, que llevara a un cuidado del Medio Ambiente, se refiere a un bebedero que es un punto de hidratación y como dice: " En varios Municipios del país empresas privadas COPEC y empresas sanitarias se han comprometido en complementar punto libre de acceso para la hidratación de las personas y mascotas lo que se transformó una iniciativa pionera en el país, replicando en parte lo que sucede en ciudades de Europa y en EE.UU., además esta iniciativa cumple con varios objetivos donde las personas cumplen un lugar donde depositar los desechos de sus mascotas y para las personas fumadoras tengan donde botar sus colillas de cigarros por lo tanto en un sentido medio ambiental.- Los bebederos podrían ser un proyecto piloto para ubicarlos en distintos lugares en la Comuna, en especial donde de las personas o mascotas que realizan sus ejercicios cotidianos, sin importar si es un atleta, un deportista de alto rendimiento o una persona que hace ejercicio para distraerse y es importante que siempre obtengan una cantidad adecuada de agua, durante, antes y después de hacer ejercicio, el agua regula la temperatura corporal, lubrica las articulaciones y ayuda a transportar nutrientes necesarios para obtener energía y mantener la salud, sino se hidrata adecuadamente el cuerpo no puede funcionar en su máximo nivel de capacidad y se puede sentir fatiga, calambres musculares, mareos, incluso algo más grave; el consumo del agua es uno de los punto más importantes para mantener la salud y bienestar de las mascotas, los perros deben consumir aproximadamente 60 ml. por cada kilogramo de peso vivo, cantidades inferiores a estos valores generan estado de disgregación que pueden comprometer la vida del animal, esta iniciativa es una gran contribución al turismo, a la salud de los usuarios y contribuye el cuidado del medio ambiente, además de ser muy bonitas y necesarias beneficiaran a quienes circulan por estos sectores como deportistas, también mascotas y personas con discapacidad debido a que se encuentran condicionadas de tal forma que todos pueden acceder a ellas, con estos bebederos además los transeúntes podrán rellenar sus botellas de agua y evitando generar residuos directamente en el punto.- El diseño y tecnología de estos bebederos son de fácil fabricación como se muestra en la imagen, así mismo cuentan con un revestimiento resistente a la corrosión al polvo en exteriores a lo

que se le da mayor protección y durabilidad son autónomas pues no necesitan una conexión eléctrica solo una instalación a una red agua de agua potable, muestran la idea más o menos de lo que quieren llevar donde dice propuesta de la empresa privada que esto está en un punto COPEC, más o menos entre San Fernando y Chimbarongo en que se encuentra ese punto; agrega que en el lado izquierdo un depósito de color rojo, es ahí donde el perrito bebe agua, al lado arriba hay una llave donde una persona común y corriente puede ir con una botella y saca agua, al frente es un basurero en realidad es un contenedor, debajo una línea ahí botan las colillas y en el cuadro de más abajo, las fecas del animal; señala que trajeron varios modelos e ideas y de lo que vieron anteriormente es metálico y sólido-cemento, está en el parque botánico en la Universidad Católica de Talca y es un modelo que ya está implementado en otras Regiones, Concepción, quiere dejar claro que acá en la región no está, acaba de nombrar que es la Universidad Católica lo tiene pero es un ente privado, pero acá en lo Municipal no lo tiene y ojalá le dice al Alcalde sean lo pioneros en tomar este proyecto bonito, barato y eficiente, muestra un video para tener una mejor idea y dejar implementado o complementado esta idea y se dan cuenta Viña del Mar es un territorio turístico y ellos no se pueden quedar atrás, saben que son la zona turística en la Región y tienen que hacer este tema y como turista hay que hacerlo crecer porque esto sería una buena instancia para hacer crecer el turismo novedoso, también acá una imagen de un perro Maucho que justamente se dió la instancia donde estaba tomando agua de un charco y lo peor de todo que es agua contaminada, entonces con estos bebederos se mitigaría el tema de que se pueda ayudar a las mascotas, es un perro callejero pero independiente de eso todos tienen como dice el mensaje y lo dice claro la imagen "es lo que no queremos ver una mascota bebiendo agua contaminada" eso es indignante, dice que todos tienen derecho a la vida sin contaminación.- **Sr. Díaz**, dice que les interesa que consideren como un proyecto porque realmente se necesita, no pueden estar en estas condiciones llevan mucho tiempo en donde no han visto esta iniciativa no solamente en el Departamento de Medio Ambiente, la Comisión de Medio Ambiente u otros organismos que ha habido anteriormente, le dice al Alcalde que esperan que considere este anteproyecto, una la propuesta de proyecto y echarle hacia adelante.- **Sr. Presidente**, da las gracias a los dos Concejales, aparte que es buena la iniciativa, señala que es buena la idea verán con Nuevo Sur como hacer un convenio rápido, instalar en algunos lugares de la Comuna, encuentra buena la idea, pero además encuentra algo mejor, le dice a Lorenzo y Alejandro que ellos propongan avances concretos para la ciudad, éste es un avance importante, eso es relevante y es la función del Concejal porque la verdad hasta el momento es la primera propuesta concreta que ve, eficiente, rápida que tienen en el Concejo Municipal después de dos años y fracción de parte de ellos, así es que

les agradece mucho porque este es el camino y hacer uso de la transmisión del Concejo, esto es lo que se buscaba, cosas que le hacen bien a la ciudad que llenan el espíritu.- **Sr. Díaz**, dice que es una manera de contribuir al entorno.- **Sr. Presidente**, le dice que van a poner empeño para que este tema pueda salir y con ellos los protagonistas dar el vamos.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que no necesitan ser protagonistas sino que todos sean protagonistas porque todos estos recursos que se vienen todos contribuyen así es que no quieren ser pinturitas y lo que buscan con el colega indistinto que sea de otro partido no significa que si es de izquierda o derecha hay que buscar la unión y avanzar.-

22.- Sr. Veloso, le dice al Alcalde en primer lugar con respecto a un funcionario Municipal don Leonardo Loyola que conversó con él bien de frente con bastante valentía, él se siente denostado en su puesto de trabajo producto que hizo una publicación en redes sociales de porque en un sector de su barrio no se había hecho una limpieza después de las lluvias que hubo y según lo que plantea a raíz de ese comentario su situación donde él está trabajando ha cambiado ostensiblemente donde no está cumpliendo prácticamente a su función al respecto y que se siente realmente apartado de las funciones que estaba contratado, consulta al Alcalde si esto es así, dice que confía en la palabra de él, entiende que usted también está informado de lo que está sucediendo, dice que él conversó con el Departamento de RR.HH. donde tampoco tuvo mucha respuesta, no sabe si entre el día anterior y el presente hoy día esta situación se habrá arreglado, cree que es importante aclarar este tema por el bien de un funcionario que por el hecho de hacer un tipo de comentario que le pudo parecer mal al Municipio, en este caso al Alcalde y está sufriendo estas consecuencias.- **Sr. Presidente**, responde que habló con Leonardo y no hay ningún problema ni inconveniente, dice que hizo una crítica por las redes sociales un día jueves y el día viernes de la semana siguiente el tema estaba programada la limpieza en el sector Freire con el Estadio que era la arena que desliza después de la lluvia en el sector, pero no hay ninguna otra interpretación en el tema, dice que pidió a RR.HH. que se hiciera cargo del tema y verán cómo avanzan.- **Sr. Veloso**, dice que entonces que no hay ningún problema con él.- **Sr. Presidente**, le dice que para nada de hecho habló con él.- **Sr. Veloso**, señala que el funcionario conversó con él el día anterior, entonces espera que el día anterior a hoy día quede solucionado este problema, porque estaba bastante afligido.- **Sr. Presidente**, dice que él está sometido a un sumario por una agresión que hubo con otra funcionaria de la unidad donde él trabaja, que es un tema que viene con anterioridad así es que bueno dejar todas las cosas sobre la mesa para que no quede la duda que fue esto, es un tema de arrastre.- **Sr. Veloso**, le dice que son cosas distintas.- **Sr. Presidente**, dice que es el mismo funcionario, por lo tanto no son cosas distintas.- **Sr. Veloso**, dice que son cosas

distintas.- **Sr. Presidente**, le dice que es el mismo funcionario.- **Sr. Veloso**, le dice que habla del sumario y lo otro es producto de un comentario que él hizo y que está recibiendo represalias al respecto, según lo que él está diciendo, dice que el día siguiente hablara con él si la situación realmente se ha arreglado.- **Sr. Toledo**, dice que también vió el video y también aparte de lo que plantea el colega Rodrigo habla también que personas a honorarios están conduciendo y tiene entendido que eso no se puede, no sabe si es verdad lo que está diciendo y hay que poner ojo.- **Sr. Presidente**, dice que en estos casos hay que ser objetivo porque cuando hay una sola versión de un lado de repente se cometen errores por no escuchar a los otros, por eso dice que RR.HH. se tiene que hacer cargo del tema y dar tranquilidad.- **Sr. Toledo**, dice que felicita al funcionario porque habló este tema porque hay varias irregularidades de las que no se atreven hablar y no hay que tomarlo mal si al final y al cabo llegar a una conversación con él y arreglar los puntos que hoy día están al debe en algo engorroso por ahí, cree que es una buena instancia para poder llegar a ordenar en realidad.- **Sr. Veloso**, señala como se dijo hay que escuchar las dos versiones y precisamente por eso lo plantea en el Concejo Municipal y usted está informado de la situación y si es así poder hacer algo al respecto y si ya está solucionado es bueno, él de alguna manera lo hará saber y le dice al Alcalde que lo tenga en la memoria.-

23.- Sr. Veloso, dice sobre el tema de Quinta Gaete, pero se ha conversado y cree que debe presionar a Serviu para que pueda solucionar este problema en forma definitiva y cree que por eso es importante tener reunión con el Delgado Presidencial en el Concejo Municipal para plantearle todos los temas y problemáticas que tienen con los distintos servicios públicos de la ciudad.-

24.- Sr. Veloso, dice que hubo un cine "Mi Barrio" en el sector de La Poza el fin de semana y hubieron algunas falencias, le dijeron los vecinos con respecto al cumplimiento de horarios en la organización de la actividad, no sabe quién la habrá organizado directamente, dice que habría que tener mucho más cuidado con respecto a los horarios sobre todo cuando es en la tarde por la espera ya que hace frío y hay gente que se complica con eso.-

25.- Sr. Veloso, comenta sobre la sede social de Villa Los Aromos, consulta al Alcalde si los dirigentes hablaron con él que porque tienen una problemática anteriormente también tuvieron otra sede social en del sector que era con respecto a la cuenta de la luz que no estaba traspasada al Municipio y que en este caso tenía que cancelar la junta de vecinos, pero la sede es responsabilidad del Municipio, cree que es importante que alguien de Jurídico o de Dideco se puedan contactar con los dirigentes para ver cómo solucionar ese

problema porque la cuenta está y la sede depende del Municipio.-**Sr. Presidente**, consulta si hablar con Sra. Loyda.- **Sr. Veloso**, responde que con Sra. Loyda contactarse con ella para ver de qué manera poder solucionar el problema.-

26.- Sr. Rodríguez, dice que todos han hablado un poco de lo que ocurre con el suministro de agua en Quinta Gaete, pero también se produjo el fin de semana un inconveniente entendiendo lo importante que es para nuestros huasos la celebración del rodeo, pero sin embargo estos vecinos se ven afectados por situaciones de ruidos molestos y aparece mucha gente que no debería aparecer por la zona entonces, ellos plantean donde concurrir para protegerse, muchos vecinos especialmente de Quinta Gaete.-

27.- Sr. Rodríguez, dice que le llegó una indicación de parte de "Obreros San José", que tiene la sede en calle Vial atrás del edificio del Convento, ellos hace un tiempo atrás le pidieron a Indap que desmalezara el sector y todas estas malezas quedaron en el sitio de ellos hace tres o cuatro meses enviaron una solicitud al Municipio y que fue contestada que se iba a retirar todavía está ahí.- **Sr. Presidente**, le dice CONAF.- **Sr. Rodríguez**, le dice que CONAF desmalezo el sector, el terreno es de ellos, pero pidieron al Municipio que sacará esa maleza con algún camión y han pasado varios meses y todavía sigue la basura y los desperdicios ahí , entonces solicitan la gestión de poder apurar un poco esa solicitud, dice que tienen un copia de esto.-

28.- Sr. Rodríguez, le dice al Alcalde que cree que llegó y a muchos Concejales, es una situación que Juan lo planteó, se trata que una persona que es adulto mayor que tuvo la pérdida de su casa durante el tsunami y terremoto, vive en un departamento, tiene una pensión básica, además tiene una deuda por extracción de basura que supera los \$500 mil pesos, ella dice que para ella es imposible, así como esta persona hay muchos adultos mayores que están en esta situación y preocupados porque les siguen llegando estas cartas de alguna u otra forma exigiéndoles el pago, entendiendo que hasta diciembre se puede garantizar el no pago de multas e intereses, pero igual la deuda es alta, cree que de una vez por todas tiene que estudiar y a pesar que significa obtener menos recursos para el Municipio por lo menos en el caso que plantea esta Sra. en su carta tratar de buscar un tipo de solución, cree que es necesario.- **Sr. Presidente**, le pice que entregue directo a Rodrigo, Asesor Jurídico, porque hay una Ley detrás, hay un Reglamento.- **Sr. Rodríguez**, le dice que entiende, pero se planteó y recuerda que estaba Juan, que se había solicitado una ordenanza pero nunca pasó.- **Sr. Díaz**, dice que se ha solicitado y la verdad de las cosas que se está estudiando de nuevo y esperan los informes de Dideco, quien maneja los informes sociales, están viendo el tema de aseo también, las contribuciones que ya están, lo

que se percibe entonces ya están juntando toda la información para poder nuevamente ver esta solicitud y dejar exento a los adultos mayores del cobro del derecho aseo.- **Sr. Toledo**, dice que este tema se ha venido hablando en varios Concejos y también los demás colegas, la idea de enfocar acá es que a los adultos mayores y que a los discapacitados no se les cobre la basura, incluso en otros Municipios se está haciendo ya que la Ley lo permite, a través de ficha social entre otros documentos que tienen que adjuntar, pero eso se puede y cree que a eso hay que darle avance a esto, se sabe que el 90% de adultos mayores tienen una pensión de aproximadamente \$150 mil pesos que no les alcanza para comprar mercadería, podrían trabajar en esto y darle más "power" a esto para ir avanzando.- **Sr. Presidente**, le dice a Juan que entiende que ellos están con eso, para no equivocarse en el tema.-**Sr. Díaz**, dice que hay que pensar quien vive \$206 mil pesos, ese es el monto mínimo hoy en día.-

29.- Sr. Segovia, sobre el tema de Santa Olga y la problemática que hay en veredas, donde se iba a construir la placilla, esta semana fue de nuevo y solicita al Alcalde mandar a tapar estos tres pozos, están muy peligrosos, alguien se puede caer y por ultimo después se hace la limpieza y mandar maquinaria para que se vea un poco más hermoso, pero hay que tapar esos tres pozos lo antes posible porque están muy peligrosos.-

30.- Sr. Segovia, le dice al Alcalde que le dijo el año pasado sobre la rotonda a Putu, se ha invertido mucha plata en hacer algo bonito, atractivo, para el turista y todos los que transitan por ahí como ciudad en sí y turística, consulta que va a pasar con esto y que se está dejando de nuevo que se seque, justo la temporada estival cuando les visita mucha gente es un trabajo que costó mucho al Municipio, cree que es conveniente y que no cuesta nada regarlo, mantenerlo, es bonito para la ciudad, es una de las entradas principales que tienen, le dice al Alcalde que no se abandone.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que esta considerado y que ahí se va a ser cargo Jesús Faúndez quien es el encargado, hará el hermoseamiento de ese ingreso de arbustos, plantas y que no requieren de mucha agua.- **Sr. Segovia**, consulta cuando.- **Sr. Presidente**, responde que pronto y es un proyecto que se ganaron y es bien simple y que se va a mantener.- **Sr. Segovia**, le dice con respecto al prado, pasto.- **Sr. Presidente**, le dice que a eso se refiere.- **Sr. Segovia**, dice que es importante que se trate de mantener, dice que la rotonda de Viñales se está perdiendo, después llegaran los amigos gitanos a instalarse y siempre ha dicho que debiese hacerse algo bonito ahí para Constitución.- **Sr. Presidente**, le dice que hay un proyecto ahí pensado.- **Sr. Segovia**, dice que avance.-

31.-Sr. Segovia, señala que el fin de semana estuvo en el rodeo se arregló el recinto, se amplió, se arregló, pero siempre hay cosa que se pueden mejorar que van a servir para los vecinos de Quinta Gaete, cree que la gente de la Quinta Gaete y para la prevención de delitos que pueden ocurrir y que están ocurriendo en ese sector, le dice al Alcalde que hay que iluminar y que sería bueno iluminar las dos salidas, una que va a Rosas que transita mucho la gente y otra en el camino principal el camino ancho, va mucha gente, estuvieron ese día con el tema de organización y se dio cuenta la cantidad de gente que transita por ambos lados, además se iluminará ambos lados y que se puedan evitar asuntos delictuales, le dice al Alcalde que iluminar estos dos sectores sería bueno a lo mejor no serían tantos los focos que se necesitarían, pero prestarían mucha ayuda y seguridad para ese sector y a la gente que transita durante todo el año; agrega que el rodeo se hace dos veces en el año, con suerte tres y la gente que transita todos los días ayudaría mucho para que vea y estudie le dice al Alcalde y tener una buena iluminación para ese sector.-

32.- Sr. Segovia, dice con respecto a los trabajos del borde costero, costanera mar, está preocupado por los tiempos en que se están desarrollando la obra ojalá pudieran estar terminadas de aquí a diciembre, no sabe cuándo será la entrega, luego es temporada estival, se están arreglando las calles, los accesos, consulta sobre los avance.- **Sr. Presidente**, responde que puntualmente los trabajos en costanera, se entregarán en noviembre, desconoce fecha.- **Sr. Segovia**, dice de todo el proyecto.- **Sr. Presidente**, dice que de la pavimentación, de todo.- **Sr. Segovia**, dice que ojala que avance ya que los fines de semana mucho tránsito para ese sector.-

33.- Sr. Segovia, le dice al Alcalde que está estudiando al igual que sus colegas con respecto al presupuesto y siempre cuando hay emergencia o le pasa algo a la ciudad hay dos organizaciones que siempre están dispuestos a colaborar, no escatiman, ni presupuesto, ni nada, se refiera a bomberos y ARES, ellos le entregaron una subvención Municipal, el Gobierno a bomberos le están recortando el presupuesto a nivel Nacional, por lo tanto a bomberos le llegará menos recursos el Estado y le dice al Alcalde que bomberos no se merece y ni siquiera andar en la calle pidiendo colectas para ellos poder seguir sirviendo a la ciudadanía, dice que ha conversado con bomberos y solicita a sus colegas que hagan los esfuerzos y a estas dos organizaciones que cada vez que viene una emergencia se habla de ellos, se les agradece se les pueda aumentar la subvención aportar con un granito más, porque si bien, viene un recorte a nivel Nacional y aún se está peleando, hablando, pero la necesidad es importante, ya se están preparando y capacitándose para la temporada que viene de verano e incendios y los recursos siempre son pocos para bomberos y para ARE y se les agradece y también tiene que verse reflejado

no labores, solicita a los colegas cuando vean y estudien el presupuesto Municipal y con la aprobación del Alcalde de poder aumentar en lo que se pueda, sin perjudicar las arcas Municipales pero cree que pueden hacer el esfuerzo de aumentar a estas dos tremendas organizaciones, son voluntarios que dejan todo de lado, incluso arriesgan su vida al servicio de los demás, le solicita al Alcalde poder aumentar la subvención este año, es necesario y más este año que está viviendo ahora, deja planteado, para que analicen y poder llegar a un consenso y poder hacerlo.- **Sr. Presidente**, solicita a Concejales que se reúnan en la oficina para definir un tema que está rebotando en toda la ciudad, después de las conversaciones aquí, un rato para dar un corte.-**Sr. Rodríguez**, dice respecto a lo que planteó Carlos acompañaron a la 1° compañía en su aniversario, señala que cuando aprobaron los 60 millones de pesos, ellos pidieron que se hiciera un estudio si existía la posibilidad ya que estaban pidiendo 90 millones de pesos, nunca se les respondió, sin embargo a ellos no les llegó una respuesta donde les dicen que no hay recursos y sería bueno que esa respuesta hubiese llegado al Concejo.-

34. Sr. Veloso, dice que le llegó un watssapp que dice felicitaciones de don Felipe Díaz Vargas, alumno del Liceo de Constitución, jornada nocturna quien obtuvo doble puntaje Nacional en la prueba PAES de acceso a la Universidad, un hecho histórico para la Comuna que no tuvo reconocimiento.- **Sr. Presidente**, dice que no es así le hicieron en el Aniversario del Liceo y también estaba el Concejal, ahí se le hizo el reconocimiento.-

35.- Sr. Veloso, dice que esta Sr. Maritza que es del sindicato N°3 de la feria, dice que tiempo atrás ver la posibilidad que a los socios feriantes que fueron damnificados y que llevan meses y que perdieron el tema agrícola y que no pueden venir a la feria a vender sus propios productos y solicita dejar exento el pago de la feria porque ellos no están viniendo a trabajar, tienen que reconstruir su invernadero, plantar de nuevo sus hortalizas y más encima están pagando en la feria.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que sabe que hay que verlo con Patentes, hay una ordenanza eso está definido y para no saltarse los mismos acuerdos que ellos toman, porque suena bonito aquí pero ellos mismos han planteado el tema.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que quedó enviar y hacer un informe social.- **Sr. Presidente**, por eso se lo dice ya que la gente que les comentó el otro día eran beneficiarios de PRODESAL, por esa razón tuvieron que ir y los mismos dirigentes aquí presentes les dijeron y por esa razón no se pudo, verlo de acuerdo a la normativa que tienen.- **Sr. Segovia**, consulta si ha llegado ayuda de PRODESAL.- **Sr. Presidente**, responde que sí.-

36.- Sr. Presidente, siendo las 12:06 horas dá por concluído el Concejo Municipal.-



ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31

JUAN DIAZ ESPINOZA

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

LORENZO TOLEDO MEDINA

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

RODRIGO VELOSO URRUTIA

[Firmas manuscritas de los concejales en tinta azul]

[Firma manuscrita de Alda Nery Véliz Syerig]
ALDA NERY VÉLIZ SYERIG
SECRETARIO MUNICIPAL

FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE